

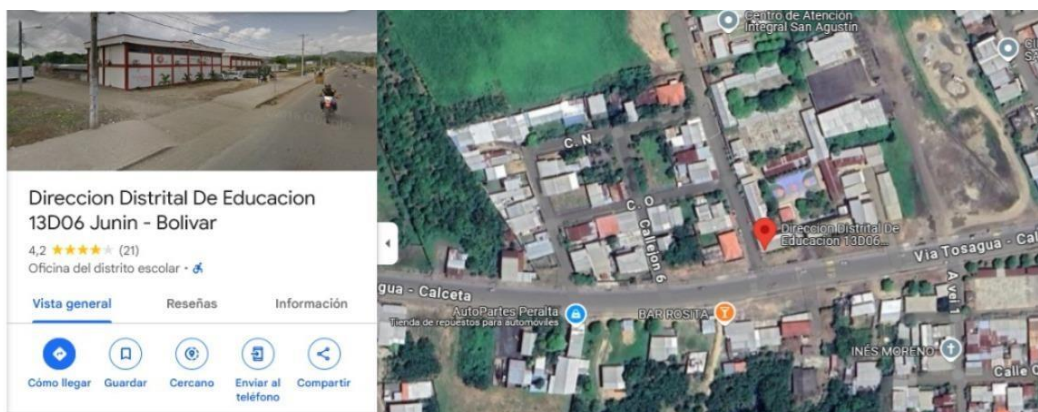
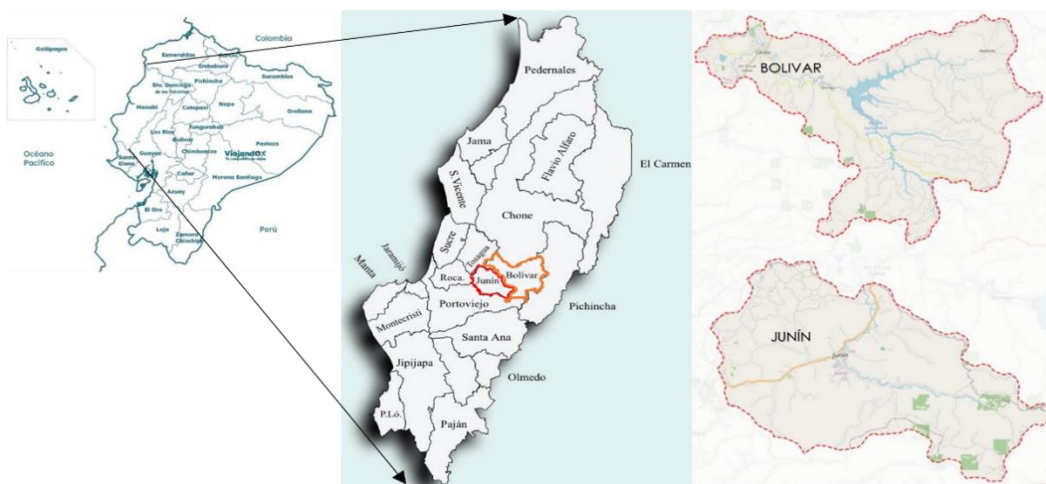
INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 JUNIN -BOLÍVAR

ENERO – DICIEMBRE 2025



Mapa geográfico



Índice de contenidos

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Rendición de cuentas Gestión 2024
4. Principales hitos 2024
5. Presupuesto
6. Desafíos para la Gestión 2025
7. Índice (ilustraciones, gráficos, cuadros, tablas)

1. Glosario de siglas

MINEDUC	Ministerio de Educación
UDAF	Unidad de Administración Financiera
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada
UA o G	Unidad de Atención o Gestión
UDAI	Unidades Distritales De Apoyo A La Inclusión
QSM	Quiero Ser Maestro
NMGE	Modelo de Gestión Educativa
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado BI Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica EI Educación Inicial EPJA Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado GIA Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
NEE	Necesidades Educativas Especiales
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
SAI	Servicio de Atención Integral.
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
CAS	Control de acceso y Seguridad
FAPT	Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis inclusión a lo largo de la vida
SIITH	Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones
I.E.E	Instituciones Educativas Especializadas
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
ADRA	Agencias de ayuda humanitaria y de desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

MDT	Ministerio de Trabajo
CDA	Comunidades de Aprendizaje
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
PAC	Plan Anual de Contratación
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
POA	Plan Operativo Anual
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir.
GIEE	Gestión de Instituciones de Establecimientos Educativos
CRE	Constitución de la República del Ecuador
GIA	Gestión de Inscripciones y Asignaciones.
U.E	Unidades Educativas
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
IP	Internet Protocol
FO	Fibra Óptica
CACTI	Programa Grafico: Monitoreo de Red y Reportes Gráficos OpenSource
DNTIC	Dirección Nacional de Tecnología, Informática y las Comunicaciones
SIEE	Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes
SUUSEN	Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes

2. Introducción

El Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación Inicial, Básica y Bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Como Estado se prioriza la educación de aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Artículo 156).

La Rendición de Cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las Instituciones y las Entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de Educación Inicial, Básica y Bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la Autoridad Educativa Nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

A fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos, se aplican los Artículos 95, 100, 204 y 208, de la Constitución de República; 89, 90, 91, 92, 94 y 95, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, 9, 11 y 12, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En ese sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el 10 de marzo de 2021, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-O69-2021-476, mediante el cual establece los mecanismos del Proceso de Rendición de Cuenta 2024, así mismo con fecha 13 de Diciembre/2023 mediante

RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 realiza reformas parciales al Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe. Finalmente, mediante Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). *Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)*".

El Distrito Educativo 13D06 comprende los Cantones JUNÍN Y BOLÍVAR, presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período 2025, en el que se indican los principales logros alcanzados en beneficio de las 131 Instituciones Educativas de los dos cantones que integran dicho Distrito. Los logros alcanzados en educación son satisfactorios, en el año 2025, sin embargo, todavía hay conjunto de objetivos por realizar en el sistema educativo. Los retos para el 2026, buscan tener uno de los mejores sistemas educativos de la región, logrando igualdad educativa superando toda forma de discriminación; además busca mejorar la participación de la sociedad en la acción educadora. El Distrito 13D06 de Educación JUNIN-BOLÍVAR, está conformado por 8 circuitos educativos de las cuales: 6 pertenecen al Cantón Bolívar y 2 al Cantón Junín, conformados por instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, para brindar servicios a la comunidad de su territorio y asegurar la adecuada gestión de riesgo, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia.

La **Visión** Institucional del **Distrito Educativo 13D06 –JUNIN -BOLIVAR**, es “Ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el Distrito bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la jurisdicción, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico Distrital”.

Con una **Misión** de “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del Distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la Oferta Educativa del Distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas específicas”.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- La Coordinación Zonal 4 de Educación Deporte y Cultura Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas, está conformada por 15 distritos dentro de los cuales se encuentra el **Distrito 13D06 JUNIN - BOLÍVAR**, ubicado en el cantón BOLÍVAR; cabe indicar que el Distrito cuenta con una extensión de 783,80Km², distribuidos en **08 circuitos educativos**, entre los Cantones **Junín y Bolívar**.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CANTONES EN EL DISTRITO 13D06 JUNÍN - BOLÍVAR	
BOLÍVAR	94
JUNÍN	37
TOTAL	131

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO	
FISCALES	121
FISCOMISIONALES	3
PARTICULARES	6
MUNICIPAL	1
TOTAL	131

- Plantilla Docente por Modalidad Contractual hasta el 31 de Diciembre/2025

RELACIÓN LABORAL	NÚMERO DE DOCENTES
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	579
NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL	1
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	37
CONTRATOS	257
TOTAL DE DOCENTES	874

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración y Consolidación del Plan Operativo Anual Prorrogado 2025
- Elaboración de Certificaciones POA para el inicio de los diferentes procesos (31)

- Seguimiento y Monitoreo mensual de las ejecuciones presupuestarias a través de la Matriz POA Distrital (12)
- Seguimiento y Monitoreo mensual de las ejecuciones presupuestarias a través de la Matriz PAI Distrital (12)
- Seguimiento y Monitoreo a la Oferta Educativa 2025-2026 de las instituciones educativas del Distrito (131).
- Elaboración de informes de micro planificación para solicitud de ampliaciones de oferta de las instituciones educativas del Distrito (2)
- Construcción de la Oferta para el período lectivo 2025-2026 en todas las instituciones educativas del Distrito 13D06 (131).
- Revisión de Distributivos de trabajo de las Instituciones Educativas fiscales y aplicación de plantilla óptima para determinar excesos y necesidades docentes (120)
- Realización de reubicaciones docentes mediante la aplicación de plantilla óptima en las instituciones educativas fiscales con la finalidad de cubrir necesidades docentes (27).
- Entrega de información mensual de los logros, alertas, avances y limitaciones de la Gestión realizada por el distrito los 15 de cada mes. (12).
- Asesoramiento y monitoreo de la actualización de la Boleta AMIE FIN período lectivo 2024-2025. (1)
- Monitoreo y seguimiento a la Corrección de inconsistencias presentadas en el ingreso de información en el proceso de actualización de la Boleta AMIE FIN 2024-2025 (2)
- Asesoramiento y monitoreo de la actualización de la Boleta AMIE INICIO período lectivo 2025- 2026.
- Monitoreo y seguimiento a la Corrección de inconsistencias presentadas en el ingreso de información en el proceso de actualización de la Boleta AMIE Inicio 2025-2026 (2).
- Obtención de resoluciones por cambios de denominación de las I.E. con 2 subniveles: (15)
- Elaboración de informes para la fiscalización de la Escuela de Educación Básica General Antonio José de Sucre.
- Elaboración de Informes de viabilidad para procesos de bienestar social a otros distritos (6)
- Asignación de instituciones educativas a docentes con trámite por bienestar social al distrito 13D06 (5)
- Proceso de rendición de cuentas pública (1)
- Elaboración de informes de reprogramación y asignación poa (6)
- Validación de necesidades docentes por planta central mediante envío de informes (8)
- Aprobación de modelamientos de transporte escolar 2025-2026 (3)
- En conjunto con la Unidad de Talento Humano, se realizaron reajustes temporales con docentes, como medida de aplicación de planes de contingencia con la finalidad de cubrir las licencias por maternidad y enfermedad emergentes ya que el Ministerio no asigna recursos para esos fines.

- Monitoreo de la Matriz de Cupos –Asignación de Estudiantes en las diferentes instituciones Educativas en los cortes mensuales.
- Atención de padres, madres de familia y representantes que en comisiones asisten al distrito para ser atendidos con la dotación de docentes faltantes en las Instituciones Educativas.
- Atención a requerimientos presentados desde el nivel zonal.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

JUNTOS POR LA EDUCACION

Para el proceso de *traslados* del régimen Costa (ciclo 2025-2026) a través del portal *Juntos por la Educación*, el cronograma del Ministerio de Educación Deporte y Cultura indica lo siguiente, incluyendo matrículas ordinarias, extraordinarias y organización por períodos académicos.

Matrículas y traslados (2025)

Traslados

El proceso para traslado de estudiantes entre instituciones educativas fiscales inició el 18 de marzo de 2025.

Matrículas Ordinarias

- 21 al 27 de abril de 2025 — Matrículas ordinarias para estudiantes
- Matrículas Extraordinarias
- 8 al 11 de mayo de 2025 — Matrícula extraordinaria solo con número de cédula.
- Desde el 12 de mayo de 2025 — Matrícula extraordinaria con o sin número de cédula (según disponibilidad).

El año lectivo inició **5 de mayo de 2025**, por lo que las extraordinarias permiten ingresar, aunque ya haya empezado el ciclo.

Inicio y organización del año lectivo 2025-2026

Inicio escalonado de clases

A partir del 5 de mayo de 2025:

- 5 de mayo de 2025 — Bachillerato (1°, 2°, 3°).
- 6 de mayo de 2025 — EGB Superior y Preparatoria.
- 7 de mayo de 2025 — EGB Media y Elemental. Cierre del año lectivo y actividades finales
- **Clases regulares finalizan:** 26 de febrero de 2026.
- **Clases de recuperación (supletorios):** 27 de febrero – 5 de marzo de 2026.

Evaluaciones y juntas de calificaciones: 6 – 11 de marzo de 2026

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS

SOSTENIMIENTO	No DE ESTUDIANTES	AÑO LECTIVO
FISCAL	13.888	2025-2026
PARTICULAR	1.641	
FISCOMISIONAL	385	
MUNICIPAL	16	
EXTRAORDINARIO	376	
TOTAL	16.306	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2025

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
TEMA	No de Resoluciones emitidas/tareas realizadas
Examen de ubicación	17 resoluciones emitidas
Resoluciones de Costos	Elaboramos 08 Resoluciones de Costos
Reconocimiento de estudios en el exterior	1 resoluciones emitidas
Homologación de Títulos de Bachiller Realizados en el Exterior	1 resoluciones emitidas
Registro de Programa de Participación Estudiantil	25 resoluciones emitidas
Duplicados de Títulos de Bachiller	100 duplicados emitidos
Títulos y actas de bachiller	941 emitidos
Legalización de Actas	25 legalizadas
Quipux	Más de 100
Registro de TITULACION 25 AÑOS	200 ingresados al sistema
Revisión de Expedientes de Estudiantes de Tercero de Bachillerato de las Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares.	Se revisaron los expedientes de 25 Instituciones Educativas
Programa de Participación Estudiantil	25 instituciones
Proceso Colmena	Registraron 131 instituciones educativas al Sistema COLMENA en el cual, ingresaban: PEI, PLAN DE RIESGOS Y CODIGO DE CONVIVENCIA
Organización de desfiles	2 en el año
Traslado de Cambio de Régimen	20
Rectificación de datos personales en documentos de estudiantil.	20 en total

REDES DE APRENDIZAJE

Las Redes de Aprendizaje constituyen una estrategia de apoyo a la calidad educativa en los niveles de Educación Inicial y Preparatoria, Educación General Básica Elemental, Media y Superior, así como en instituciones Multinivel, orientada al fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes.

Las Redes de Aprendizaje se reúnen una vez al mes, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Deporte y Cultura del Ecuador.

¿No de Instituciones Educativas?	¿A quiénes están dirigidas? Docentes	¿Qué niveles educativos cubren?
86	123	Inicial y Preparatoria, Educación General Básica Elemental, Media y Superior

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

Las ofertas extraordinarias en educación son servicios educativos especiales que ofrece el Ministerio de Educación Deporte y Cultura dirigidos principalmente a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que no han concluido su educación básica o bachillerato en la educación regular.

¿A quiénes están dirigidas?	¿Qué niveles educativos cubren?	¿Modalidades de estudio?
Personas de 15 años o más	- Alfabetización y Post Alfabetización - Educación Básica Superior Extraordinaria - Bachillerato Extraordinario	- Presencial - Semipresencial - A distancia o virtual

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTAS EXTRAORDINARIAS	N° ESTUDIANTES
13H00783	UNIDAD EDUCATIVA “BOLIVAR”	148
13H00787	UNIDAD EDUCATIVA “MONSERRATE ALAVA DE GONZALEZ”	90
13H00784	UNIDAD EDUCATIVA “ATAHUALPA”	10
13H00831	UNIDAD EDUCATIVA “MEMBRILLO”	64
13H05419	UNIDAD EDUCATIVA “CARLOS A. GARCIA MORA”	107
13H02118	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES VILLAVICENCIO DE SANTANA PCEI	64
	TOTAL	483

RED TEC DEL BACHILLERATO TÉCNICO

Las REDTEC son las Redes de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico en el sistema educativo ecuatoriano. Son estructuras colaborativas oficiales del Ministerio de Educación Deporte y Cultura

diseñadas para mejorar la calidad, gestión y pertinencia educativa del Bachillerato Técnico que se oferta en las instituciones educativas públicas y particulares del país.

¿Cómo funcionan	¿Cómo se desarrolla?
• Distrital • Zonal • Nacional	• Fase de Conformación • Fase de Planificación /Ejecución • Fase de Seguimiento y Monitoreo • Fase de Evaluación y Retroalimentación

Instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico en las siguientes especialidades corresponden a las REDTEC. del Distrito 13D06.

UNIDADES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TECNICO				
INSTITUCION EDUCATIVA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO GONZALEZ ALAVA"	17	3	8	28
UNIDAD EDUCATIVA " MONSERRATE ALAVA DE GONZALEZ"	16	19	18	53
UNIDAD EDUCATIVA "13 DE OCTUBRE"- ELECTROMECHANICA	27	44	41	112
UNIDAD EDUCATIVA "13 DE OCTUBRE"- CONTABLE	19	21	20	60
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "MERCEDES"	21	14	10	45
UNIDAD EDUCATIVA "25 DE JULIO	2	1	3	6
UNIDAD EDUCATIVA "DR. MANUEL BENJAMIN CARRIÓN"	10	12	8	30
UNIDAD EDUCATIVA" DR WILFRIDO LOOR MOREIRA"	58	58	27	143
UNIDAD EDUCATIVA " MEMBRILLO"	13	12	19	44
UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO ANTONIO DAZA ZAMBRANO"	12	12	19	43
UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA YAMIL DOUMET SEPAK	5	4	8	17
TOTAL	200	200	181	581

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) en los Bachilleratos es una iniciativa educativa oficial del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura que busca que los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato se vinculen activamente con su entorno social, comunitario y educativo a través de actividades reales, creativas y con impacto positivo.

IE	¿Cómo funcionan?	¿Cómo se ejecuta?	¿Cómo desarrolla?
25	- Distrital - Zonal - Nacional	160 horas de trabajo primero y segundo de bachillerato	- Fase de ejecución - Fase de formación - Fase de presentación

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA PPE			
IE – PPE	PRIMERO	SEGUNDO	TOTAL
25	899	942	1841

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, CODIGO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 JUNIN-BOLÍVAR

RÉGIMEN LABORAL	NOM. DEFINITIVO	NOM. PROVISIONAL	CONTRATO OCASIONAL LOEI	CONTRATO LOSEP	CONTRATO INDEFINIDO	TOTAL
NJS		1				1
LOEI DOCENTES	580	37	257			874
LOSEP ADMINISTRATIVOS	16	1		13		30
CÓD. DE TRABAJO					23	23
DECE NOMBRAMIENTOS	14					14
DECE CONTRATOS			4			4
TOTAL						946

REGIMEN LABORAL	CANTIDAD
LOEI	261
LOSEP	13

Actividad 1: Evaluación de Desempeño funcionarios LOSEP en el Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH.

- Registro de Cronograma.
- Elaboración y comunicación asignación de Responsabilidades.
- Cumplimiento de Actividades en el SIITH.
- Evaluar los niveles de eficiencia del desempeño individual.

Actividad 2: Jubilaciones: LOEI, LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO.

- Gestionar, planificar y coordinar el proceso de Jubilación del personal que labora en la Dirección Distrital 13D06 Junín – Bolívar – Educación Deporte y Cultura; amparado en la LOEI, LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social.

JUBILACIONES AÑO 2025									
MES DE DESVINCULACIÓN	NO OBLIGATORIAS			DISCAPACIDAD			OBLIGATORIO		
	LO EI	LOSE P	CÓD. DE TRABAJO	LO EI	LOSE P	CÓD. DE TRABAJO	LO EI	LOSE P	CÓD. DE TRABAJO
ENERO					1				
MARZO	14								
ABRIL				1					
JULIO							1		
AGOSTO			1						

Actividad 3: Junta de Resolución de Conflictos.

- Integrar la Junta de Resolución de Conflictos, conforme Art. 63 al 66 de la LOEI.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS TRATADOS POR LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PROCESO	TIPO DE DENUNCIA	FECHA	TRÀMITE
ADMINISTRATIVO	ACOSO SEXUAL	29/05/2025	DENUNCIA-13D06-8968
ADMINISTRATIVO	VIOLENCIA PSICOLOGICA	26/06/2025	DENUNCIA – 13D06-8993
ADMINISTRATIVO	VIOLENCIA PSICOLOGICA	21/08/2025	DENUNCIA – 13D06-9008
ADMINISTRATIVO	VIOLENCIA PSICOLOGICA	21/08/2025	DENUNCIA – 13D06-9009
ADMINISTRATIVO	VIOLENCIA PSICOLOGICA	21/08/2025	DENUNCIA – 13D06-9010
ADMINISTRATIVO	VIOLENCIA PSICOLOGICA	04/12/2025	DENUNCIA – 13D06-9043
DISCIPLINARIO	VIOLENCIA SEXUAL	02/04/2025	DENUNCIA – 13D06-0066
DISCIPLINARIO	VIOLENCIA SEXUAL	09/09/2025	DENUNCIA – 13D06-0360
DISCIPLINARIO	VIOLENCIA FISICA	08/10/2025	DENUNCIA – 13D06-0392
DISCIPLINARIO	VIOLENCIA PSICOLOGICA	11/12/2025	DENUNCIA – 13D06-0477

Actividad 4: Contratos Ocasionales LOEI.

- Elaborar, revisar y registrar los Contratos Ocasionales del personal amparado en la LOEI y LOSEP.

Actividad 5: Validación Declaración Patrimonial Jurada Electrónica.

- Recibir y verificar las Declaraciones Juradas en la Contraloría General del Estado del Personal que labora en la Dirección Distrital 13D06 Junín – Bolívar – Educación Deporte y Cultura.

Actividad 6: Concurso de Méritos y Oposición

Concurso De Méritos y Oposición.

Actividad 7: Elaboración, registro y archivo de Oficios, Memorando y Certificaciones.

Elaborar, Registrar y Archivar Matrices, Oficios, Memorando y Certificaciones.

Actividad 8: Aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-093; que expide la norma para la prevención, protección y sanción de las faltas disciplinarias graves por discriminación, violencia y acoso laboral; y, acoso sexual laboral, en el ámbito laboral del sector público. Realizar el proceso administrativo correspondiente ante las denuncias presentadas por Acoso laboral y acoso sexual laboral en el Distrito Educativo.

DENUNCIAS POR ACOSO LABORAL 2025	
MES DE LA DENUNCIA	NÚMERO DE DENUNCIAS
MAYO	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
TOTAL	3

Actividad 9: Respuestas Trámite solicitados por Quipux.

Elaborar, revisar y registrar los Nombramientos de Autoridades y Docentes con sujeción a las Normas Legales y Reglamentarias Correspondientes, en el Ámbito de su Jurisdicción.

MESES	QUIPUX ENVIADOS	QUIPUX REASIGNADOS
ENERO	58	162
FEBRERO	41	159
MARZO	88	239
ABRIL	39	76
MAYO	23	26
JUNIO	23	98
JULIO	44	147
AGOSTO	41	114
SEPTIEMBRE	31	118
OCTUBRE	36	102
NOVIEMBRE	40	117
DICIEMBRE	49	168
TOTAL	513	1.526

Actividad 10: Actualización del SGD (Sistema de Gestión Docente)

Verificar, registrar y actualizar la trayectoria del Docente y Administrativo relacionando a su Titulación, antigüedad, Etc.

Actividad 11: Permiso Laboral para el Personal Extranjero en el MDT.

Proceso de obtención del permiso laboral a personas extranjeras para trabajar en el sector público.

Actividad 12: Medición del Clima Laboral.

Medición de clima laboral y Cultura Organizacional.

Actividad 13: PROCESO MINEDUC TE INTEGRA.

- Proceso de Voluntariado y prácticas preprofesionales desarrolladas en instituciones educativas del Ministerio de Educación Deporte y Cultura.

NOTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN PREVIO AL INGRESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ORDEN	MES	UNIVERSIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1	ENERO	UNEMI	1
2	ENERO	UTM	2
3	MARZO	UTPL	2
4	ABRIL	UTPL	3
5	MAYO	UTM	4
6	JUNIO	UTM	150
7	JULIO	UTM	5
8	AGOSTO	UTM	7
9	SEPTIEMBRE	UTPL	3
10	OCTUBRE	ULEAM	6
11	NOVIEMBRE	UTM	58
12	DICIEMBRE	ITSPEN	3
TOTAL			243

NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ESTUDIANTES A LAS AUTORIDADES DE LAS IEs		
ORDEN	UNIVERSIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
1	UNEMI	1
2	ULEAM	6
3	UNESUM	2
4	UTM	60
5	UTPL	5
TOTAL		74

Actividad 14: PROCESO EDUCA EMPLEO.

Reportar vacantes generas por renuncias, desistimiento, fallecimientos de docentes.
Carga de Vacantes en la Plataforma de EDUCA EMPLEO para la validación del director/a Distrital e ingreso de favorecidos.

INGRESOS DE DOCENTES FAVORECIDOS EDUCA EMPLEO					
No.	Fecha de Ingreso Favorecidos Educa Empleo	Modalidad Laboral	Escala Ocupacional	Sueldo	Cantidad

1	14/ABRIL/2025	Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA H	\$817,00	9
			DOCENTE CATEGORIA I	\$817,00	6
			DOCENTE CATEGORIA J	\$817,00	2
2	01/MAYO/2025	Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA H	\$817,00	6
			DOCENTE CATEGORIA I	\$817,00	1
			DOCENTE CATEGORIA J	\$817,00	6
3	01/JUNIO/2025	Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA H	\$817,00	1
		Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA I	\$817,00	1
4	01/AGOSTO/2025	Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA H	\$817,00	1
5	01/SEPTIEMBRE/2025	Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA H	\$817,00	1
			DOCENTE CATEGORIA J	\$817,00	1
6	01/DICIEMBRE/2025	Contrato Ocasional	DOCENTE CATEGORIA H	\$817,00	1

Actividad 15: SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 A 1 Y SECTORIZACIÓN GENERAL.

Validación de información de docentes inscritos en la plataforma de Sectorización Docente 1 a 1 y Sectorización General.

SECTORIZACIÓN 1 A 1	
MARZO/2025	3
MAYO/2025	1

SECTORIZACIÓN GENERAL	
ABRIL/2025	10

Actividad 16: Traslados por Bienestar Social.

Revisión de requisitos, respuesta al Docente. Traslado del trámite si cumple los requisitos al nivel zonal.

TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL 2025			
MES	SOLICITUD DE TRÀMITE DE TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL	TRASLADO AL DISTRITO 1306	TRASLADO A OTRO DISTRITO
MARZO	2	1	
MAYO	1		
JUNIO		1	
JULIO	1	1	
AGOSTO	1		1
SEPTIEMBRE		2	
OCTUBRE			1
NOVIEMBRE	3		
TOTAL	8	5	2

Actividad 17: Socializar Ofertas de Becas.

- Socializar las Ofertas de Becas a todos los funcionarios que constan en el distributivo de
- sueldo de la Dirección Distrital 13D06 Junín – Bolívar – Educación Deporte y Cultura.

Actividad 18: Capacitaciones Docentes

Socializar capacitaciones ME CAPACITO y seguimiento en territorio.

Actividad 19: Registro de Matrices

Reportar matrices mensuales de: Firmas Electrónicas, lactarios, Vulnerables, Bienestar social, LOSEP, Acoso laboral, Afrodescendientes, indígena y montubio, INC, Posicional Código de Trabajo, Violencia, Posicional de Contratos LOSEP, matriz de autoridad, matriz de violencia.

Actividad 20: Planificación de Talento Humano 2025.

15. Grado (1,2,3,4, etc)	16. Sumario de la matrícula (Nombre y Apellido)	17.1 Fecha de nacimiento	17.2 Fecha de nacimiento	18. Edad (años)	19. Género (masculino y femenino)	20. Estado (indígena, mestizo, etc)	21. Instrucción formal (Nivel superior, técnico, etc)	22. Régimen laboral (LOSEP, Código de trabajo, etc)	23. Modalidad de prestación de servicios (suministrante, subcontratista, etc)	24. Fecha de ingreso a la institución (día/mes/año)	25. Tiempo de servicio en la institución (años)	26. Tiempo de servicio en el sector público (años)	27. Nivel de capacitación	28. Tipo de discapacidad (física, visual, etc)	29. Tipo de discapacidad (física, visual, etc)	30. Número de hijos	31. Número de hijos con discapacidad	32. Número de hijos con discapacidad	33. Número de hijos con discapacidad	34. Modalidad de la partida	35.
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Actividades y Gestión Pedagógica

La gestión se dividió en tres ejes fundamentales:

A. Evaluación y Diagnóstico

Se realizaron procesos de detección y valoración para determinar el estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

- **Evaluaciones ejecutadas:** 415 procesos completados.
- **Informes Pedagógicos:** Elaboración de documentos técnicos con recomendaciones específicas para el aula.

B. Acompañamiento a Docentes

- Talleres de capacitación sobre el manejo de discapacidades sensoriales, intelectuales y trastornos del aprendizaje.
- Seguimiento en el aula para verificar la aplicación de las **Adaptaciones Curriculares**.

C. Visitas Domiciliarias

Esta actividad fue clave para entender el contexto socio-familiar que incide en el rendimiento académico.

- **Propósito:** Verificar condiciones de estudio, corresponsabilidad familiar y apoyo emocional en casa.
- **Resultados:** Se logró la reintegración de 15 estudiantes en riesgo de exclusión.
- **METAS ALCANZADAS:**

Indicador	Meta Planificada	Resultado Logrado
Cobertura de Evaluaciones	100% de casos derivados	96%
Capacitación Docente	5 talleres anuales	5 talleres realizados
Visitas Domiciliarias	1 por semana	48 visitas anuales
Seguimiento de Adaptaciones	100% de estudiantes NEE asociados y no asociados a la discapacidad	100%

Nudos Críticos (Dificultades)

- **Sobrecarga Operativa:** Alta demanda de casos nuevos en comparación con el número de profesionales técnicos en el equipo.
- **Barreras de Movilidad:** Dificultad para acceder a zonas rurales dispersas durante las jornadas de visitas domiciliarias.
- **Falta de Insumos:** Limitación en kits de evaluación psicopedagógica actualizados y herramientas tecnológicas.
- **Poca Corresponsabilidad:** Padres, madres y/o representantes legales que no asisten a las convocatorias o no dan continuidad a las terapias externas sugeridas.
- **Falta de apoyo:** por parte del MSP para las derivaciones pertinentes.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)

. Gestión Operativa y Actividades Realizadas

El periodo 2025 se caracterizó por una fuerte intervención en territorio y soporte masivo a usuarios internos.

Indicadores y Metas 2025

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento basados en la gestión del año:

Indicador	Meta Programada		Logro Alcanzado		% Cumplimiento
Entrega de Laptops/Internet	11	I.E.	11	I.E.	100%
Certificación de Internet	43	I.E.	43	I.E.	100%
Soporte a Docentes (Brecha)	25	Docentes	25	Docentes	100%
Atención de requerimientos (Plataforma)	800	Trámites	800	Trámites	100%
Reportes Administrativos	30	Matrices	30	Matrices	100%

Se presenta el desglose operativo de las tareas realizadas, categorizadas por su impacto en la infraestructura y el apoyo académico:

Actividad Principal	Cantidad	Descripción Detallada
Atención de Requerimientos (Plataforma)	800	Gestión de soporte, resolución de incidencias en software institucional, restablecimiento de accesos y mantenimiento preventivo de la plataforma educativa/administrativa.
Certificación de Internet	43	Pruebas de conectividad, validación de ancho de banda en puntos críticos, configuración de nodos de red y aseguramiento de la estabilidad del servicio en diferentes áreas.
Reportes Administrativos	30	Elaboración de informes de gestión mensual, análisis de métricas de uso de recursos tecnológicos y documentación de KPIs del departamento.

Actividad Principal	Cantidad	Descripción Detallada
Soporte a Docentes (Brecha Digital)	25	Segmento de brecha digita, asistencia técnica técnica en el aula y acompañamiento en la adopción de nuevas metodologías tecnológicas para la enseñanza.
Entrega de Laptops / Internet	11	Configuración inicial de equipos (maqueteo), asignación de recursos móviles o estudio, y despliegue de soluciones de conectividad externa.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA

En las ventanillas de atención ciudadana del distrito 13D06 Bolívar Junín se atendió a un total 2680 personas.

La atención se ha realizó de manera presencial y se detalla según su género y nacionalidades:

GÉNERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS					
MASCULINO	FEMENINO	LGTBI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUAT ORIANO
2.461	3323	35	57	5.762	0	0	0

REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA MOGAC

Fecha Inicio: 2025-01-01

Fecha Final: 2025-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOSA TIEMPO	RESUELTO SATRASO	PENDIENT ESA TIEMPO	PENDIENT ESATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	110	103	5	1	1
ATENCIÓN CIUDADANA	9	1	2	1	5
ASESORÍA JURÍDICA	10	6	4	0	0
PLANIFICACIÓN	1	0	0	1	0
TOTAL	130	110	11	3	6

TRÁMITES RESUELTOS EN MOGAC Y ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	110	103	5	1	1
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	17	15	1	1	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	21	20	0	0	1
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	59	55	4	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	7	7	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACIÓN)	1	1	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	3	3	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	2	2	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	9	1	2	1	5
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	1	0	1	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	1	0	0	0	1
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	6	0	1	1	4
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	10	6	4	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES	10	6	4	0	0

EDUCATIVAS DESAPARECIDAS					
PLANIFICACION	1	0	0	1	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	0	0	1	0
TOTAL	130	110	11	3	6

Procesos y gestión realizada con los requerimientos ciudadanos

- ✓ Emitió de 10 Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas.
- ✓ Emitió de 350 Certificado de remuneraciones
- ✓ Emitió de 384 Certificado de tiempo de servicio.
- ✓ Legalización de 7 cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de instituciones educativas.
- ✓ Legalización de 20 documentación para el exterior.
- ✓ Ingreso procesos mediante solicitudes en línea en la Plataforma MOGAC
- ✓ Traslado de 8 trámites ciudadanos mediante el sistema MOGAC.
- ✓ Traslado trámites ciudadanos mediante el sistema QUIPUX
- ✓ Envío de 1011 correos electrónicos a las diferentes Unidades Departamentales
- ✓ Realizo la recepción de los documentos de Archivos Maestros de cierre de año 2024 – 2025 y apertura de inicio de año 2025 – 2026 de las 132 Instituciones Educativas.
- ✓ Brindo información a los usuarios de las Ofertas Intensivas Extraordinarias
- ✓ Atendió y brindo información de traslados de instituciones educativas de Régimen Costa y Régimen Sierra
- ✓ Recibió 161 solicitudes de licencias por enfermedad, maternidad, paternidad y calamidad doméstica.
- ✓ Recibió 146 solicitudes de vacaciones
- ✓ Recibió invitación a los diferentes eventos instituciones y demás organismos, los cuales fueron informados a la autoridad.
- ✓ Recibió Denuncias 1 por Maltrato Físico 6 por Maltrato Psicológico, 1 por Connotación Sexual y 1 por Denuncias Varias, las cuales fueron informadas a la autoridad
- ✓ Se recibió 17 Informes por presuntos hechos de violencias de estudiantes de diferentes instituciones educativas
- ✓ Recibió 36 solicitudes de valores Psicopedagógicas por parte de la UDAI de diferentes instituciones educativas
- ✓ Recibió solicitudes de jubilación voluntaria y discapacidad
- ✓ Recibió solicitudes de reubicación por parte de docentes
- ✓ Recibió solicitudes de necesidades docentes por licencias
- ✓ Recibió renuncias definitivas al cargo de docente y analista DECE
- ✓ Recibió solicitudes de rectificación de nombres y apellidos de estudiantes en las plataformas del MINEDUC

- ✓ Recibió solicitudes de textos, uniformes, materiales de aseo, oficina y mobiliario de 127 las instituciones educativas fiscales.
- ✓ Recibió solicitudes de mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas
- ✓ Recibió solicitudes de Unidad Judicial Multicompetente para descuentos de pensiones alimenticias a docentes
- ✓ Recibió facturas de los servicios básicos las cuales fueron derivadas a la Unidad Financiera
- ✓ Despacho respuestas de los diferentes departamentos a los ciudadanos
- ✓ Realizó encuestas mensuales y fueron enviadas al Nivel Central

- ✓ Recibió capacitaciones por parte del Nivel Central en temas de Monitoreo diario en la Plataforma Microsoft Team y uso del dispositivo Tablet para la atención de usuarios mediante la aplicación WhatsApp
- ✓ Se envió Quipux de los diferentes requerimientos a las áreas departamentales.

DECE DISTRITAL

Que es el departamento de consejería estudiantil (DECE)

Los Departamentos de Consejería Estudiantil son organismos técnicos, especializados, inter y multidisciplinarios encargados de implementar la atención y velar por el desarrollo integral de la población estudiantil en instituciones de todos los sostenimientos y modalidades educativas del Sistema Nacional de Educación; está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales especializados en diferentes ramas relacionadas con el abordaje de aspectos de carácter psicológico /emocional, psicoeducativo y social; los roles establecidos para los departamentos de consejería estudiantil son analistas y coordinador.

Este organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil. Las acciones del Departamento de Consejería Estudiantil implican una gestión técnica y otra organizacional que se sustentan sobre la base de **cuatro dimensiones de gestión y cuatro ejes de acción** que aportan a la formación integral de la población estudiantil.

Dimensiones de gestión.

- Individual
- Familiar
- Escolar
- Comunitaria

Ejes de acción.

- Consejería
- Promoción y prevención

- Atención psicosocial
- inclusión socioeducativa

Profesionales DECE - Perfiles profesionales.

PERFILES PROFESIONALES.	SOSTENIMIENTO FISCAL	SOSTENIMIENTO FISCOMICIONAL	SOSTENIMIENTO PARTICULAR	TOTAL
Trabajadora social	6	0	0	6
Psicólogo/a general	2	0	1	3
Psicólogo/a Educativo/a	13	0	0	13
Psicólogo/a Clínica	6	1	4	11
TOTAL:				33

MODALIDAD CONTRACTUAL	NOM. DEFINITIVO	NOM. PROVISIONAL	CONTRATO OCASIONAL LOEI	CONTRATO LOSEP	TOTAL
Profesionales DECE coordinadores	5	0	0	0	5
Profesionales DECE analistas	9	1	4	9	23
TOTAL :					28

Cantidad de instituciones educativas con cobertura DECE.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	URBANA	RURAL	TOTAL
Núcleos	12	3	15
Enlazadas	2	12	14
TOTAL :			29

Población Atendida por el DECE en las Instituciones Educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL TOTAL
Fiscales	12.711
Fiscomisionales	390
Particulares	1.487
TOTAL:	145.888

ACCIONES DESARROLLADAS DE ACORDE A LOS EJES DE ACCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y LOS ESTÁNDARES E INDICADORES DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

TEMAS SOCIALIZADOS.						
NOMBRE DE TEMAS SOCIALIZADOS.	NUMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS					
	ESTUDIANTE	PADRES MADRES Y/O DECE	DOCENTES	AUTORES - PERSONAL ADMINISTRATIVO	PROFESIONALES DECE	PERSONAL EXTERNO
Violencia detectada o cometida en el sistema educativo. (tercera edición)	9.123	5.431	600	87	32	708
Uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas.	5.000	1.433	400	80	32	0
Embarazo maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo.	3.000	584	340	73	32	50
Suicidio e intentos autolíticos detectadas en el sistema educativo.	4.128	1483	230	30	32	0
Desaparición, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	1.000	423	100	20	32	0

detectadas en el sistema educativo.						
Trabajo infantil detectadas en el sistema educativo.	1.445	360	127	20	32	0
Orientación vocacional y profesional.	1.617	967	190	24	32	20
Programa - Educando en familia "Acompañamiento de las familias en la construcción de proyectos de vida"	14.043	9.767	615	87	32	0
Programa - ACNUR Discriminación y xenofobia.	1.709	274	219	17	32	0

REDES DE APOYO INTERNA A MINEDEC	NUMERO DE DERIVACIONES.	REDES DE APOYO EXTERNAS A MINEDC	NUMERO DE DERIVACIONES.
Docente de apoyo a la inclusión.	165	Unidades especializadas de Policía.	2
Inspección.	119	Ministerio de salud pública.	36
Unidad Distrital de apoyo a la inclusión (UDAI)	323	Fiscalía general del estado.	
Dirección Distrital de Educación.	38	GAD - Junta Cantonal de protección de derechos	20
		GAD - Consejo cantonal de protección de derechos	6
		Ministerio de gobierno – Viceministerio de la mujer y derechos humanos.	5
		Ministerio de inclusión económica y social.	1

CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIAL	NUMERO TOTAL DE CASOS
Violencia Física	10
Violencia psicológica	25
Violencia sexual	9
Negligencia	3
Acoso escolar	15
Uso y consumo de drogas	17
Embarazo	11
Maternidad y paternidad	18
Trabajo Infantil	0
Desapariciones	1
Intentos autolíticos	5
Suicidio	0
Estudiantes con NEE asociados. – Acompañamiento.	75
Estudiantes con NEE no asociados. – Acompañamiento.	242
Deserción escolar.	53

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.

- Respuestas a requerimientos de planta de centra, zonal, distritales instituciones externas, por medio de correo institucional y Quipux.
- Participación en las mesas cantonales de la secretaria técnica de desnutrición crónica infantil.
- Participación mesa técnica distrital de Política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes (PIPENA).
- Reuniones periódicas con el equipo de Profesionales del DECE institucionales y Autoridades con la finalidad de fortalecer el trabajo en territorio y analizar las problemáticas que evidentemente se visualiza en las Unidades Educativas.
- Consolidación de infórmenes técnicos del Programa de Promoción, prevención y riesgos psicosociales.
- *(Programa educando en Familia, actividades de los 16 días de activismo, socialización y seguimiento de actividades de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia; uso, consumo presunción de promoción /comercialización de alcohol tabaco y/u otras drogas, situaciones de embarazo, paternidad y paternidad detectadas dentro del sistema educativo)*
- Planificación y designación de los roles de Analistas y coordinadores DECE institucionales.
- Coordinación y conformación de profesionales del departamento de consejería estudiantil en instituciones educativas del distrito de educación para aprobación de la máxima autoridad distrital.
- Coordinación y elaboración del plan de acción del departamento de consejería estudiantil institucional.

- Coordinación de espacios para la socialización de políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias inherentes a las funciones del Departamento de consejería estudiantil.
- Asesoramiento a coordinadores del DECE institucional o analistas DECE ante presencia de riesgos psicosociales que no se han podido solventar en las instituciones educativas.
- Gestión de procesos de cuido y autocuidado con el equipo de profesionales del departamento de consejería estudiantil del distrito de educación.
- Supervisión de la implementación de los planes de acompañamiento de los casos de riesgo psicosociales que reportaron de las instituciones educativas a distrito de educación.
- Seguimiento de reporte de casos de los departamentos de consejería estudiantil institucionales, en la matriz de casos registro de riesgos psicosociales.

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Departamento de Administración Escolar desarrolló y ejecutó un conjunto de actividades técnicas y administrativas orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional. En este período se realizó el levantamiento, análisis y priorización de necesidades institucionales, considerando criterios de urgencia, funcionalidad y disponibilidad presupuestaria, con el fin de garantizar una atención oportuna y eficiente.

Asimismo, se ejecutaron acciones relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, incluyendo adecuaciones menores, reparaciones y mejoras en espacios administrativos y pedagógicos, contribuyendo a la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de los establecimientos educativos. De manera complementaria, se llevó a cabo la dotación y reposición de mobiliario escolar, tales como pupitres, pizarras, escritorios, sillas y archivadores, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En el ámbito tecnológico, se gestionó y ejecutó la entrega de equipos informáticos, entre ellos computadoras y periféricos, destinados a fortalecer los procesos administrativos y apoyar las actividades pedagógicas, promoviendo el uso eficiente de herramientas tecnológicas en las instituciones educativas. Todas las acciones realizadas fueron debidamente registradas, supervisadas y documentadas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando el uso responsable de los recursos públicos y la transparencia en la gestión.

Las actividades ejecutadas durante el año 2025 contribuyeron de manera significativa al mejoramiento de los ambientes educativos, al fortalecimiento de la capacidad operativa de las unidades educativas y al cumplimiento de los objetivos institucionales, reafirmando el compromiso del Departamento de Administración Escolar con una gestión técnica, eficiente y orientada a la mejora continua de la calidad educativa.

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Dirección Distrital inició el año 2025 con sus actividades el día 2 de enero del 2025 con un presupuesto asignado inicial de \$ 14'419.094,44; el cual durante todo el año fue modificado progresivamente, dando como resultado el presupuesto real o codificado por la cantidad de \$ 16'056.889,12; y se ha ejecutado durante los 12 meses la cantidad de \$ 16'031.892,55; lo que dio como resultado de ejecución el 99,84%.

El presupuesto Operativo el año 2025, estuvo formado por 6 programas de los cuales existió presupuesto asignado que pertenece a proyecto de inversión, todos estos programas incluyen las actividades para cada una de las tareas a ejecutar por parte de la Dirección Distrital en las que se desagregan los diferentes ítems presupuestarios con los respectivos montos ejecutados.

Los gastos de personal para la Inversión se ejecutaron con el 100% que ascendió a un monto de \$ 385.860 durante los meses de enero a diciembre del año 2025, estos fueron utilizados en pagos jubilados con bonos e indemnización por jubilados.

4. Principales Hitos 2025:

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- Se consiguió la aprobación de 8 partidas docentes ante la Coordinación General de Planificación mediante presentación de Plantilla Óptima e informe de necesidades.
- Se consiguió la reposición de partidas docentes por proceso de jubilación con corte 31 de marzo/2025, mediante informes de necesidad, lo cual se atendió con proceso de sectorización general.
- Se aprobó la validación de los modelamientos de transporte escolar para las Unidades Educativas Juan Antonio Vergara Alcívar, Vicente Rocafuerte y Francisco Antonio Daza Zambrano.
- Se consiguió la construcción de la Oferta Educativa para el período lectivo 2025-2026 en las Instituciones Educativas del Distrito.
- Se logró la presentación de los distributivos de trabajo de las instituciones educativas del Distrito 13D06 JUNIN-BOLÍVAR por parte de las Autoridades Institucionales.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- Seguimiento de procesos de capacitación dirigidos a las instituciones educativas, impartidos por la Asesoras Educativa del distrito Dra. Rosario Nueva Luz Valdez Guerrero con temas más relevantes:
- Acompañamiento pedagógico -COLMENA
- Regulación educativa
- Apoyo a la gestión de programas y proyectos educativos
- Seguimiento a los procesos de matrícula y traslados estudiantiles
- Capacitación y asesoramiento normativo
- Actualización y validación de información en plataformas ministeriales
- Construcción del Modelo Institucional de Evaluación Educativa (MIEE)
- Socialización de los lineamientos de las horas pedagógicas
- Implementación del Acuerdo Ministerial MINEDUC-2025-00060-A

- Instructivos de Evaluación para la Implementación de los Procedimientos de Evaluación de Aprendizaje.
- Lineamientos para el cierre del año lectivo 2025-2026 Régimen Costa Galápagos Seguimiento a los procesos de matrícula y traslados estudiantiles
- Ferias promocionales de Bachillerato Técnico (BT)
- Ferias de Casa Abierta del Programa de Participación Estudiantil (PPE)
- Acompañamiento técnico permanente a instituciones educativas
- Fortalecimiento de los procesos de regulación educativa
- Atención oportuna a requerimientos ciudadanos e institucionales
- Se culmina las redes de aprendizaje de inicial y preparatorias del año 2025.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

1. Finalizar la evaluación de desempeño 2025 de acuerdo con el cronograma aprobado.
2. Pago de la compensación jubilar en Bonos del Estado y efectivo de acuerdo con el tipo de jubilación de conformidad con la normativa legal vigente.
3. Cumplir con los tiempos en los Sumarios Administrativo y procesos Disciplinarios; y emitir las respectivas Resoluciones.
4. Entrega y Firma de contratos al personal que labora bajo la modalidad de contrato ocasional en el régimen laboral LOEI y LOSEP.
5. Validar las Declaraciones Juradas en la Web de la Contraloría General del Estado en el tiempo establecido para el efecto.
6. Validar requisitos de los aspirantes, y cumplir con los cronogramas establecidos de acuerdo a cada Convocatoria de Concurso de mérito y oposición.
7. Tener actualizado y organizado el archivo de Talento Humano.
8. Elaboración, suscripción y entrega de acciones de personal por licencias por enfermedad, maternidad, paternidad, lactancia, vacaciones, calamidad doméstica, renuncia, hijo hospitalizado, permiso cuidado familiar con discapacidad, y permiso por rehabilitación física.
9. Tener actualizada la información del personal LOEI en el SGD – Sistema de Gestión Docente.
10. Obtener la Resolución del permiso laboral para personas extranjeras del docente extranjero-emitada por el Ministerio de Trabajo del docente que labora en esta Dirección Distrital bajo la modalidad de contrato ocasional.
11. Obtener buenos resultados de Clima Laboral – Dirección Distrital 13D06 Bolívar – Junín – Educación.

12. Cumplir con la normativa de ingreso y autorización de ingreso en las Instituciones Educativas y culminación de las practicas preprofesionales por parte de los estudiantes de las diferentes Universidades que tienen vigente Convenio con el MINEDEC.
13. Ingresos docentes de acuerdo con las partidas reportadas para Educa Empleo como vacantes y así cubrir las diferentes necesidades presentadas en las Instituciones Educativas.
14. Obtener las Resoluciones de Sectorización Docente 1 a 1; de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.
15. Obtener las Resoluciones de traslado por bienestar social de acuerdo a la normativa legal vigente.
16. Capacitación continua y que los docentes, funcionarios y trabajadores apliquen y obtengan las becas ofertadas al personal del MINEDEC.
17. Que los docentes inscritos en los cursos en la plataforma ME CAPACITO, culminen el curso en las fechas establecidas y obtengan sus certificados y que pongan en práctica en sus labores diarias lo aprendido.
18. Mantener la información actualizada y reportar en las diferentes matrices al Nivel Zonal para su consolidación la información de los funcionarios a nivel del Distrito Educativo.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- **Evaluaciones Psicopedagógicas** a estudiantes NEE asociados y no a una discapacidad reportados por los Directivos de las Instituciones Educativas.
- **Intervención y seguimiento** a estudiantes en riesgo de exclusión o con discapacidad.
- **Implementación de servicios** educativos especializados incluyendo el Programa de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias.

- **Seguimiento** oportuno a la Institución Especializada Yamil Doumet Sepak
- **Sensibilización** a Docentes del Distrito sobre adaptaciones curriculares y ajustes razonables.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)

Entrega de equipamiento: Se dotó de laptops e instalación de internet satelital a **11 instituciones educativas**, priorizando aquellas en zonas de difícil acceso.

Reducción de Brecha Digital: Se identificaron y beneficiaron a **25 docentes** mediante la entrega directa de laptops para mejorar su desempeño pedagógico.

Gestión Operativa: Se elaboran matrices e informes enviados por zona. **30 gestiones**

Soporte Técnico y Gestión de Identidad

Plataforma Académica: Soporte específico a **350 docentes** para el acceso al sistema de notas y gestión curricular.

Gestión de Correo Institucional: Configuración y recuperación de acceso para **450 docentes**

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA

En el año 2025, la unidad de atención ciudadana de la Dirección Distrital 13D06 Bolívar - Junín se centró en la inclusión de nuevas competencias y el fortalecimiento de la participación y atención y de los ciudadanos, en la gestión de los procesos en los tiempos establecidos, lo cual se logró con satisfacción

DECE DISTRITAL**Planificación y organización del servicio DECE**

- Elaboración y socialización del Plan De Acción DECE del DECE Distrital en donde se coordinará acciones con autoridades distritales e instituciones educativas.
- Asignación y acompañamiento técnico en plan de acción DECE institucionales.

Prevención y promoción del bienestar integral

- Implementación de programas y campañas preventivas, en temas de riesgos psicosociales, salud mental, habilidades socioemocionales y ejecución del programa Educando en Familia y otros lineamientos ministeriales.

Atención, intervención y seguimiento de casos

- Recepción y análisis de casos derivados por instituciones educativas.
- Acompañamiento técnico en: (Violencia escolar, Vulneración de derechos, Riesgo psicosociales)
- Seguimiento y cierre de casos conforme a protocolos vigentes.

Asesoría técnica y acompañamiento a DECE institucionales

- Orientación permanente en la aplicación de: (Protocolos de actuación y Normativa legal y administrativa.)
- Revisión de informes técnicos, matrices y registros.
- Acompañamiento en situaciones complejas o de alta sensibilidad.

Capacitación y fortalecimiento de capacidades

- Organización y ejecución de capacitaciones dirigidas a: (Profesionales DECE, Autoridades institucionales y Docentes y equipos de apoyo)
- Actualización en normativas, rutas de actuación y enfoque de derechos.

Articulación interinstitucional

- Coordinación con entidades como: (MIES, MSP, DINAPEN, Fiscalía y Juntas Cantonales de Protección de Derechos)
- Derivación oportuna de casos y seguimiento intersectorial.

Gestión administrativa y documental

- Consolidación de reportes e informes distritales.
- Entrega oportuna de información solicitada por instancias superiores.
- Custodia y confidencialidad de la información sensible.

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLARDiagnóstico y priorización de necesidades institucionales.

Se realizó el levantamiento, análisis y priorización de las necesidades de las unidades educativas, considerando criterios técnicos, operativos y presupuestarios, lo que permitió orientar de manera eficiente las acciones de intervención y optimizar la asignación de recursos conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

Entrega de Aulas:

Unidad Educativa LUZ DE AMÉRICA DEL SITIO GUAYACÁN, PARROQUIA MEMBRILLO, CANTÓN BOLÍVAR

Unidad Educativa DR. MANUEL BENJAMIN CARRIÓN -TIGRE-CALCETA-BOLÍVAR

Ejecución de mejoras en infraestructura educativa.

Se ejecutaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de las unidades educativas, incluyendo adecuaciones menores y mejoras en espacios administrativos y pedagógicos, contribuyendo a garantizar ambientes educativos seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje.

Se realizó mantenimiento de la infraestructura educativa en conjunto con la Coordinación Zonal 4 de Educación Deporte y Cultura. UNIDAD EDUCATIVA DR. LEONIDAS GARCÍA-CAMARÓN MACHO-JUNIN.

Hito 3. Dotación y reposición de mobiliario escolar.

Se llevó a cabo la entrega y reposición de mobiliario escolar, tales como pupitres, pizarras, escritorios, sillas para docentes, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las aulas y áreas administrativas, fortaleciendo el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Se realizaron entregas de mobiliarios

Hito 4. Fortalecimiento del equipamiento tecnológico.

Se gestionó y ejecutó la dotación de equipos informáticos, incluyendo computadoras y periféricos, destinados a apoyar los procesos administrativos y pedagógicos, promoviendo el uso eficiente de herramientas tecnológicas en las unidades educativas.

Hito 5. Atención oportuna a requerimientos institucionales.

Se atendieron de manera progresiva y planificada los requerimientos presentados por las unidades educativas, priorizando aquellos que incidían directamente en la continuidad del servicio educativo y en el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Hito 6. Dotación de materiales e insumos de ferretería para atención de necesidades institucionales.

- ✓ Se realizó la entrega de materiales de ferretería a 43 Instituciones Educativas (hojas de zinc, canalones, focos, llaves de lavamanos, entre otros)

Hito 7.-Dotación de materiales de aseo para las Instituciones Educativas.

- ✓ Se realizó la adquisición y entrega de materiales de aseo destinados a las instituciones educativas, fortaleciendo las acciones de limpieza y mantenimiento de los espacios educativos.

Hito 8. Implementación del servicio de transporte escolar para instituciones educativas.

- ✓ Se ejecutó la adquisición del servicio de transporte escolar para tres instituciones educativas, facilitando el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente en zonas con dificultades de movilidad, contribuyendo a la continuidad del servicio educativo.

Hito 9.- Contratación del servicio de fletes y maniobras para la distribución de recursos educativos.

- ✓ Se adquirió el servicio de fletes y maniobras para la logística y distribución oportuna de recursos educativos, mobiliario y materiales hacia las instituciones educativas, garantizando una entrega eficiente y equitativa, en apoyo a los procesos administrativos y pedagógicos.

Hito 10. Contratación del servicio de aseo y limpieza.

- ✓ Se realizó la adquisición del servicio de aseo y limpieza para 9 instituciones educativas, asegurando condiciones adecuadas de higiene y salubridad en los espacios educativos, administrativos y comunes, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa y al cumplimiento de los estándares de salud y seguridad.

Hito 11. Contratación del servicio de seguridad y vigilancia en instituciones educativas.

- ✓ Se ejecutó la adquisición del servicio de seguridad y vigilancia para 16 instituciones educativas, con el objetivo de salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes, personal administrativo e infraestructura, garantizando entornos educativos seguros y el normal desarrollo de las actividades académicas, conforme a la normativa y lineamientos actuales.

Hito 12. Mantenimiento general de los Bares Institucionales.

- ✓ Se realizó un mantenimiento general de las Instalaciones de 13 Bares Escolares

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. Pago de nóminas.
2. Pago de liquidaciones por valores adeudados en años anteriores por juicios o liquidaciones de haberes.
3. Ingreso de personal mediante reformas web.
4. Generación de modificaciones presupuestarias en gastos de personal como en los gastos de bienes y servicios.
5. Generación de certificaciones presupuestarias del presupuesto.
6. Generación de CUR de compromisos.
7. Generación de proforma anual.
8. Pago de expedientes, generación de CUR de gastos.
9. Recuperación de valores por ingresos de autogestión por bares escolares.
10. Declaraciones de impuestos a la Renta, IVA, Retención a la fuente y Anexos transaccionales Simplificados.
11. Emisión de formularios 107 RDEP.
12. Inventarios del eSByE.
13. Ingresos de bienes y consumo de Existencias.
14. Actualización de inventario.
15. Proceso de compras públicas

Indicador 1:	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Meta 2025:	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
Resultado 2025:	99.84%

5. PRESUPUESTO:

CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
16'056.889,12	16'031.892,55	99.84%

A continuación, se detalla el presupuesto a nivel de Programas, ejecución a nivel de Grupos de Gastos y ejecución a nivel de proyectos en lo que respecta a los meses de enero a diciembre del año 2025:

EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO GASTOS	DESCRIPCION	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMET	DEVENGADO	% EJECUCION
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	42189,44	-32,37	42157,07	0	3513,14	3513,14	8,33
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0	0	0	0	0	0	0
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	388799	388306,44	777105,44	183,04	595025,93	6902,7	0,89
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
51	EGRESOS EN PERSONAL	13988106	14197,88	14002303,9	0	1017906,98	1017906,98	7,27
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0

PROYECTOS EJECUTADO

PROGRAMA	DESCRIPCION	REGLON	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE	NO_PROYECTO
1	PROYECTO	710510	0	0	0	0	0	0	0	1.131.500.000.000.380.000
1	PROYECTO	710706	123900	123900	0	123900	123900	123900	0	1.131.500.000.000.380.000
1	PROYECTO	710706	106200	106200	0	106200	106200	106200	0	1.131.500.000.000.380.000
1	PROYECTO	710706	53100	53100	0	53100	53100	53100	0	1.131.500.000.000.380.000
1	PROYECTO	710706	49560	49560	0	49560	49560	49560	0	1.131.500.000.000.380.000
1	PROYECTO	710706	53100	53100	0	53100	53100	53100	0	1.131.500.000.000.380.000
			385860	385860	0	385860	385860	385860	0	

EJECUCIÓN A NIVEL DE PROYECTOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025.

PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
1	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO	385860	385860	0	385860	385860	385860	0

REPORTE DE ADQUISICIONES MEDIANTE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

COORDINACIÓN ZONAL O DIRECCIÓN DISTRITAL 13006 JUNIN - BOLIVAR									
ÓRDENES DE COMPRA MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025									
Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	MES	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	BERMELLO LOOR GEMA ROCIO	1313881839001	CE-20250002774366	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	febrero	11 meses	6385.50	957.82	7.343.32
2	VELASQUEZ SUAREZ GISELLE ANDREA	1314242197001	CE-20250002776726	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	febrero	10 meses	77945.00	11694.75	89.639.75
3	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002833066	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	abril	252	607.32	91.1	698.42
4	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002836752	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	abril	1000	649.00	97.35	746.35
5	CUENCA MENDOZA JOSUE ALEXANDER	1315536779001	CE-20250002836753	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	abril	150	490.5	0.00	490.50
6	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861873	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS	junio	24	39.6	5.94	45.54
7	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861874	ARCHIVADOR DE CARTÓN FLEGABLE LOMO 8 CM No. 2 COLOR BLANCO	junio	50	67.5	10.12	77.62
8	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861875	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	junio	1	5.64	0.85	6.49
9	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861876	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	junio	1	4.93	0.74	5.67
10	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861877	PAPEL BOND A4 90 G	junio	20	160.00	0.00	160.00
11	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861878	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA	junio	96	34.56	5.18	39.74
12	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002861879	RESALTADORES VARIOS COLORES	junio	48	35.95	5.39	41.34
13	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	190005070001	CE-20250002889364	NEUMATICO 235/75R15 104/101S TODA POSICION APLICACION TODO	julio	2	254.8	38.22	293.02
14	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002904763	ESCOBA DE PLASTICO DE CERDAS RIGIDAS MANGO DE MADERA DE 24	agosto	51	73.95	11.09	85.04
15	SEGURIDAD PRIVADA DE CALIDAD SESPRIC CIA. LTDA.	1091747983001	CE-20250002953151	Punto de servicio institucional de 24 horas de lunes a domingo	diciembre	9 meses	33816.87	5072.53	38.889.40
16	VIZURDUR CIA. LTDA.	1791341325001	CE-20250002953187	Punto de servicio institucional de 24 horas de lunes a domingo	diciembre	5 meses	356955.93	53543.38	410.499.31
17	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002953926	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE PLASTICO	diciembre	160	305.6	45.84	351.44
18	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002953927	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	diciembre	60	129	19.35	148.35
19	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002955312	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	diciembre	70	45.43	6.81	52.24
20	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMISA S. A	1790732657001	CE-20250002955313	BORRADOR DE PIZARRÓN (MADERA Y TELA)	diciembre	488	395.28	59.29	454.57
							478,402.36	71,665.75	550,068.11

REPORTE DE PROCESOS POR INFIMAS CUANTÍAS

INFIMAS CUANTÍAS MES ABRIL												
No.	No. FACTURA	FECHA EMISIÓN DE LA FACTURA	CPC	DESCRIPCIÓN DE CPC	RAZÓN SOCIAL	RUC	OBJETO DE LA COMPRA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO USD	COSTO TOTAL USD	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE PAGO (MEMORANDO)	TIPO DE COMPRA (*)
1	92	8/4/2025	346200012	NSECTICIDA	GARCIA ABARCA VICTOR HU	1307291599001	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS	137	479.5	479.5	MEMORANDO MINEDUC C24-13D6-2025-0280-M	OTROS BIENES
2	6589	14/4/2025	351200022	TINTA	BENITEZ ALMEIDA CYNTHIA	1719279075001	ADQUISICION DE TINTA DE IMPRESIÓN COLOR AZUL	28	84.952	84.952	MINEDUC-C24-13D06-2025-0302-M	OTROS BIENES
	6589	14/4/2025	351200022	TINTA	BENITEZ ALMEIDA CYNTHIA	1719279075001	ADQUISICION DE TINTA DE IMPRESIÓN COLOR AMARILLA	28	84.952	84.952	MINEDUC-C24-13D06-2025-0302-M	OTROS BIENES
	6589	14/4/2025	351200022	TINTA	BENITEZ ALMEIDA CYNTHIA	1719279075001	ADQUISICION DE TINTA DE IMPRESIÓN COLOR ROJO	28	84.868	84.868	MINEDUC-C24-13D06-2025-0302-M	OTROS BIENES
	6589	14/4/2025	351200022	TINTA	BENITEZ ALMEIDA CYNTHIA	1719279075001	ADQUISICION DE TINTA DE IMPRESIÓN COLOR NEGRA	45	136.53	136.53	MINEDUC-C24-13D06-2025-0302-M	OTROS BIENES
4												

REPORTE DE PROCESO MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincial Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
SIE-DD13D06JBE-2025-002	DIRECCION DISTRITAL 13D06 BOLIVAR - JUNIN - EDUCACION	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS SIGLO XXI MENOR FRANCISCO ANTONIO DAZA ZAMBRANO, VICENTE ROCAFUERTE de Y JUAN ANTONIO VERGARA ALCIVAR DEL MILENIO, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 JUNIN - BOLIVAR - EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 4 PARA EL AÑO 2025.	Ejecución Contrato	MANABI / BOLIVAR	\$178,799.00	2025-04-16 17:00:00

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE DE ESTRUCTURA	PROGRAMA	PR	ACTIVO	GEO	ITEN	AS
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicación	59	0	15	1302	530807	\$ 484,0

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

NOMBRE	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	57-530208	\$621728,5	\$621723,47
TRANSPORTE ESCOLAR	59-530201	\$178525,33	\$174533,52
ASEO Y LIMPIEZA	57-530209	\$77945,00	\$77945
INSUMOS MATERIALES	57-530811	\$3067,12	\$3067,12
FLETES Y MANIOBRAS	59-530202	\$4569	\$4569
MATERIAL DE ASEO	57-530805	\$2981,83	\$2981,83
MATERIAL DE OFICINA	57-530804	\$2497,18	\$2496,96
BARES ESCOLARES	57-530402	\$21512	\$9761,3

La División Distrital de Planificación, no cuenta con presupuesto asignado como departamento, pero es la responsable del Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria en base al Plan Operativo Anual presentado por cada Unidad, así como también realiza el Seguimiento al Plan Anual de Inversión, destinado para el pago por Compensación Jubilar.

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026:
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- Cubrir las necesidades docentes que se reportaron para el período lectivo 2025-2026 y gestionar las que se requieran para el 2026-2027.
- Mediante Plantilla Óptima determinar los excesos en las instituciones educativas para cubrir brechas existentes.
- Procurar que se nos atiendan las necesidades generadas de licencias por enfermedad y maternidad en las instituciones educativas.
- Continuar insistiendo en el proceso de fiscalización de la Escuela de Educación Básica General Antonio José de Sucre de la Parroquia Calceta.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- Asegurar el cumplimiento de la normativa educativa vigente
- Fortalecer el acompañamiento integral a las instituciones educativas
- Continuar con la Educación extraordinaria que en la actualidad es una ayuda para los jóvenes que no tuvieron el alcance de culminar sus estudios.
- Monitorear y Asesorar a los Directivos de las Instituciones Educativas en sus funciones y responsabilidades administrativas (expedientes y documentos)
- Mejorar la calidad y confiabilidad de la información educativa
- Reducir brechas de acceso, permanencia y culminación educativa

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- PAGO DEL OCTAVO GRUPO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL.
- CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL JEFE DE JURÍDICO.
- CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA CUBRIR LICENCIAS POR ENFERMEDAD.
- PAGO DE LA COMPENSACION DE JUBILACIÓN EN EFECTIVO Y EN BONOS; A LOS JUBILADOS EN EL AÑO 2020 Y A LOS PENDIENTES DE PAGO POR DISCAPACIDAD Y FALLECIDO.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

- **Digitalización de Procesos:** Implementar un sistema de seguimiento en línea para que los informes pedagógicos lleguen de forma inmediata a las instituciones.
- **Red de Apoyo Interinstitucional:** Fortalecer convenios con el Ministerio de Salud para agilizar la carnetización y atención médica de estudiantes.
- **Inclusión Laboral:** Iniciar proyectos de transición a la vida adulta para estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)

- **Logística Geográfica:** La topografía de los cantones Bolívar y Junín dificultó el acceso rápido para la instalación de los kits satelitales en ciertas comunidades.
- **Obsolescencia:** Existencia de equipos antiguos en instituciones que no formaron parte del grupo prioritario de este año, que requieren renovación a corto plazo.
- **Cultura Digital:** Persistencia de dificultades en el manejo de contraseñas por parte del personal docente, lo que genera una alta demanda de soporte reactivo.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

- En 2026 la gestión de la Unidad de Atención Ciudadana desarrollará mejoras en las competencias digitales tanto en el personal administrativo como en los usuarios para asegurar que las nuevas herramientas tecnológicas sean adoptadas efectivamente para que los requerimientos se gestionen de forma virtual, mejorando los tiempos de entrega de los requerimientos de los usuarios externos.

DECE DISTRITAL

- **Fortalecer la atención integral y oportuna a estudiantes en situación de riesgo:** Para garantizar
- una respuesta técnica eficaz frente al incremento de casos de riesgos psicosociales en el ámbito educativo.
- **Optimizar el acompañamiento técnico a los DECE institucionales:** Consolidar procesos de asesoría, seguimiento y retroalimentación permanente para asegurar la correcta aplicación de protocolos, rutas de actuación y normativa vigente en todas las instituciones educativas del distrito.
- **Fortalecer las competencias profesionales del personal DECE:** Impulsar procesos continuos de capacitación y actualización en temas prioritarios como salud mental, intervención en crisis, enfoque de derechos, inclusión educativa y atención a la diversidad.
- **Mejorar la articulación interinstitucional:** Consolidar el trabajo coordinado con entidades del sistema de protección integral (MIES, MSP, DINAPEN, Fiscalía, Juntas Cantonales de Protección de Derechos), para garantizar derivaciones oportunas y un seguimiento efectivo de los casos.
- **Promover acciones preventivas sostenidas en las comunidades educativas:** Ampliar la cobertura y el impacto de los programas de prevención y promoción del bienestar emocional, convivencia armónica y cultura de paz, involucrando activamente a estudiantes, familias y docentes.
- **Reducir la sobrecarga operativa del personal DECE:** Gestionar de manera eficiente la distribución de casos y actividades, considerando la capacidad operativa del talento humano, con el fin de garantizar intervenciones oportunas y de calidad.
- **Fortalecer el monitoreo y evaluación de la gestión DECE:** Implementar mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto de las intervenciones, identificar nudos críticos y proponer acciones de mejora continua a nivel distrital.
- **Consolidar una cultura de corresponsabilidad institucional:** Sensibilizar a autoridades, docentes y familias sobre el rol del DECE, promoviendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de responsabilidades compartidas en la protección integral de los estudiantes.

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- Priorizar la dotación de materiales educativos.
- Dotar a todas las 121 Instituciones Educativas del Distrito con materiales, insumos de ferretería y mobiliarios que permitan cumplir con las necesidades de todos los estudiantes.
- Fortalecer los procesos de contratación de servicios.

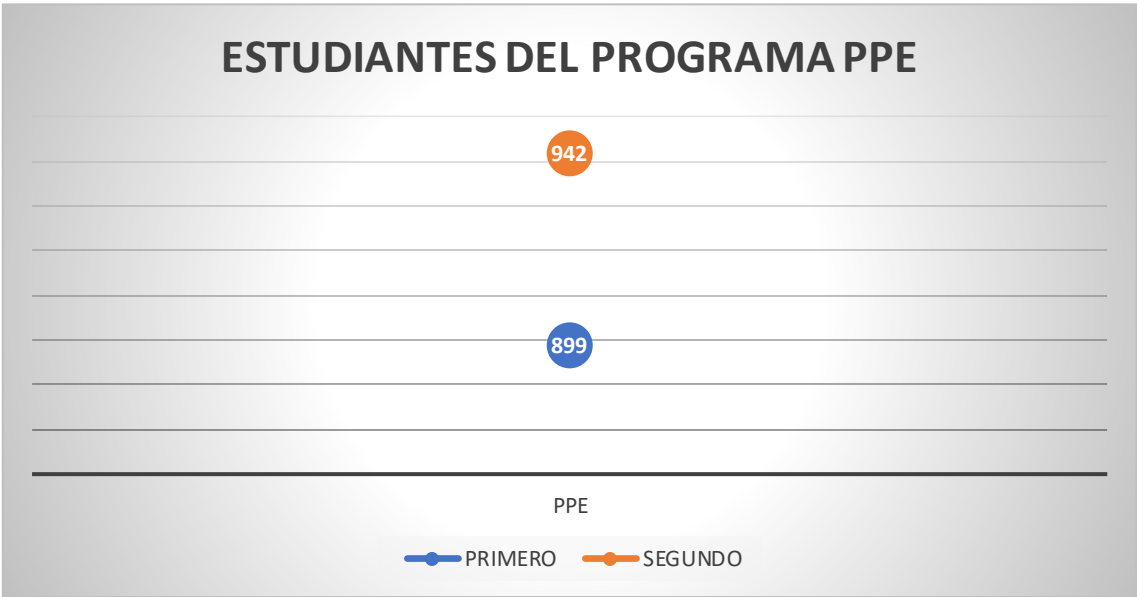
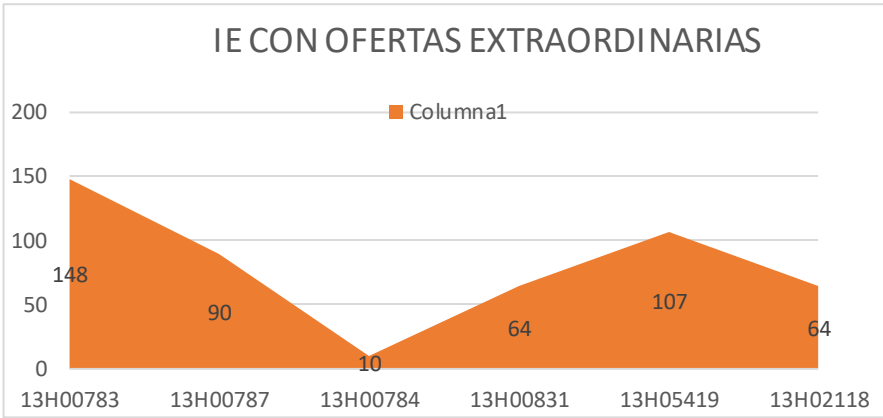
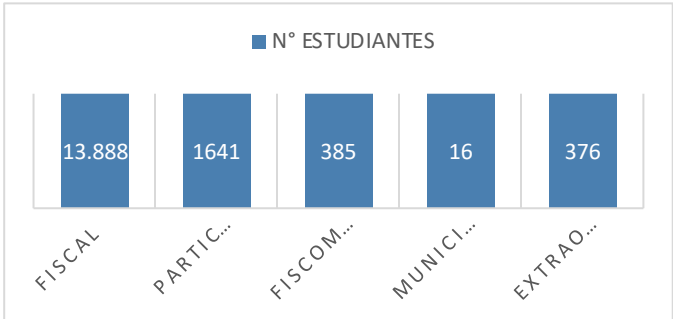
- Mejorar la gestión y ampliar a más instituciones la contratación de servicios esenciales, como seguridad, aseo, fletes y maniobras, transporte escolar entre otros.
- Mejorar los tiempos de adquisición y entrega de bienes y servicios
- Reducir los tiempos de los procesos administrativos y logísticos relacionados con la adquisición, contratación y distribución de materiales y servicios; fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficiencia en la gestión operativa.
- El presente gráfico refleja el número de instituciones educativas beneficiadas durante el año 2025 mediante la entrega de uniformes escolares, textos educativos y la provisión del servicio de alimentación escolar, mobiliarios entre otros, evidenciando el alcance de la gestión administrativa en beneficio de la comunidad educativa.

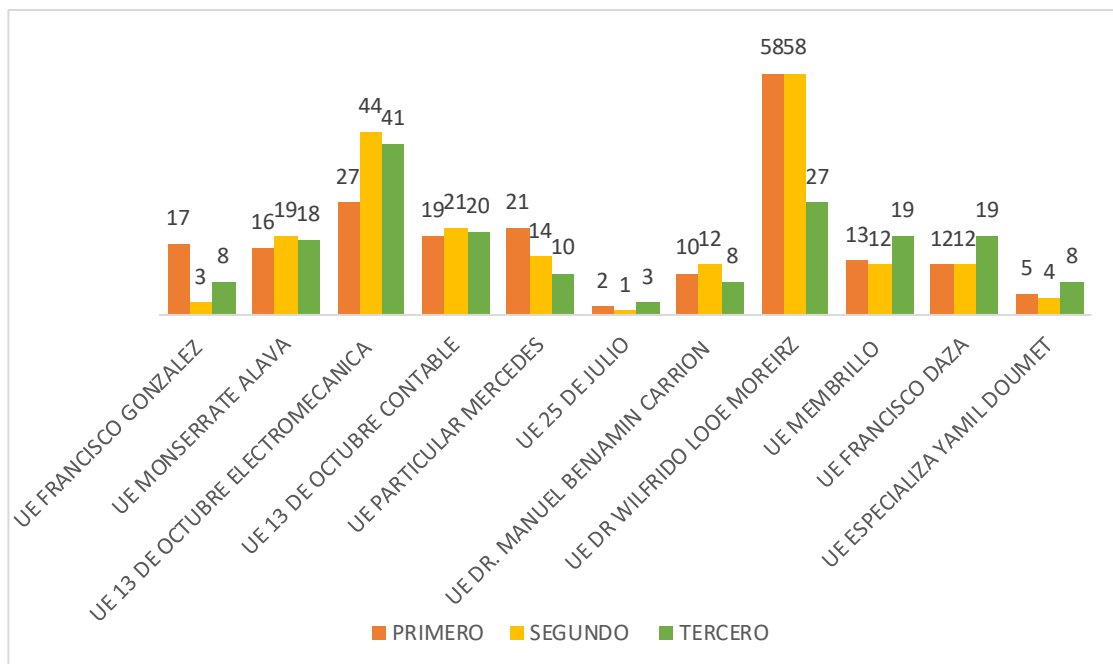
DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- Cumplir con el 100% de ejecución del presupuesto.
- Lograr que se incremente el presupuesto en cuanto a bienes y servicios así como en gastos de personal para contratar personal administrativo.

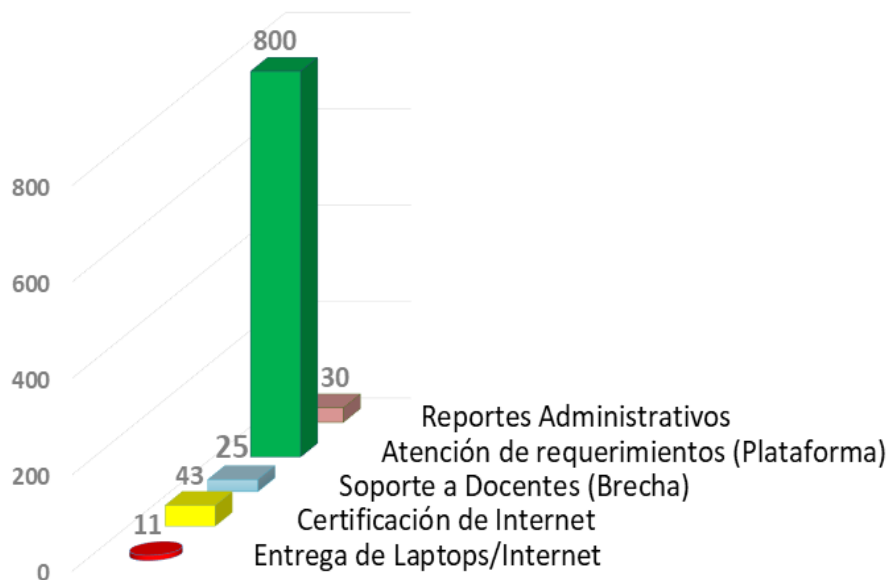
Abog. Wendy María Loor Loor
DIRECTORA DISTRITAL 13D06 JUNIN-BOLIVAR
EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA

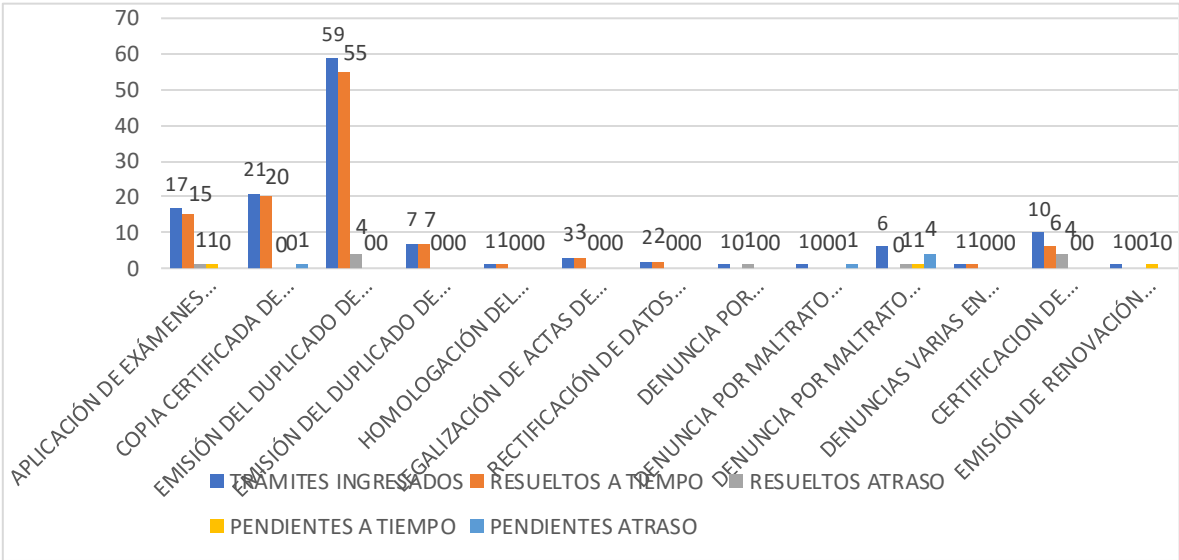
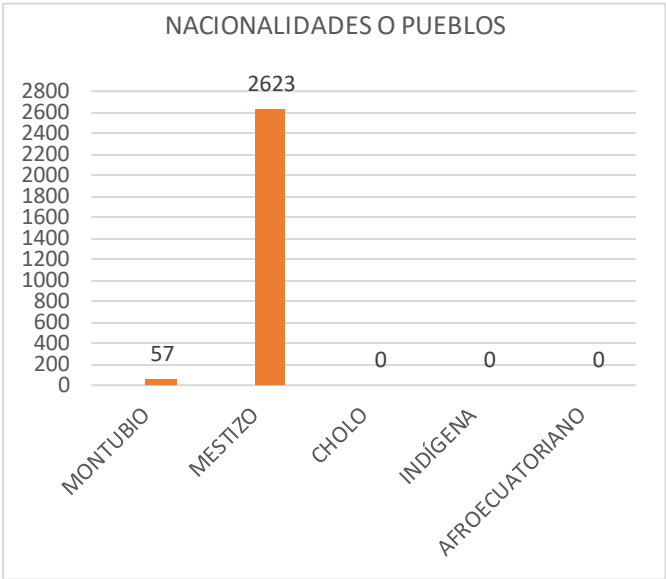
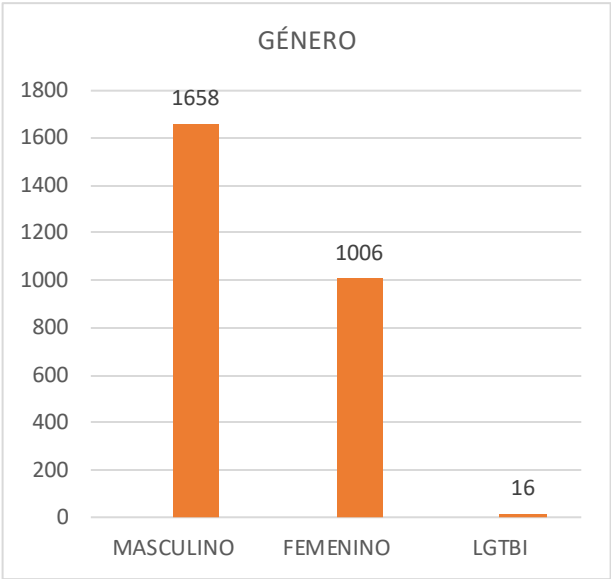
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.

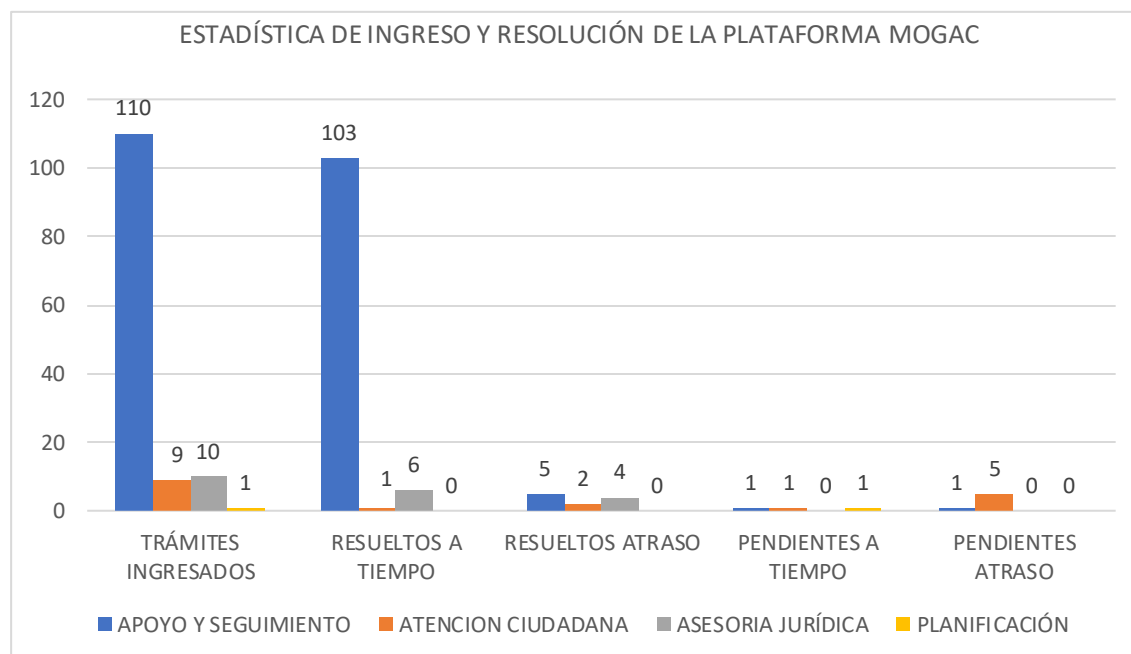
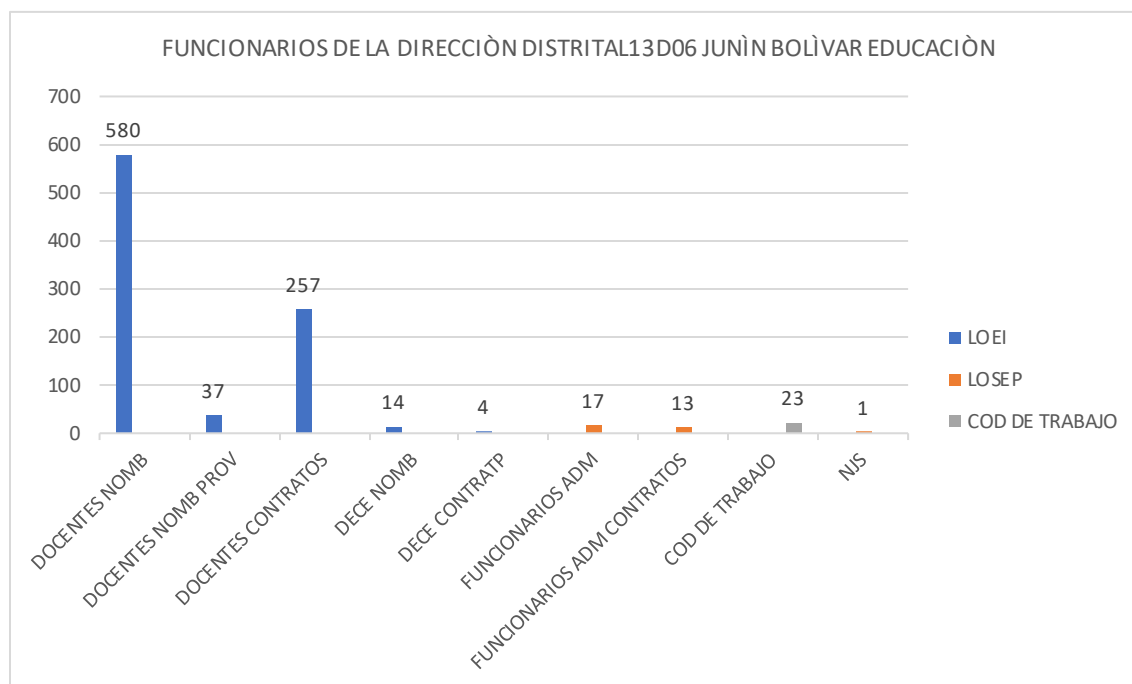


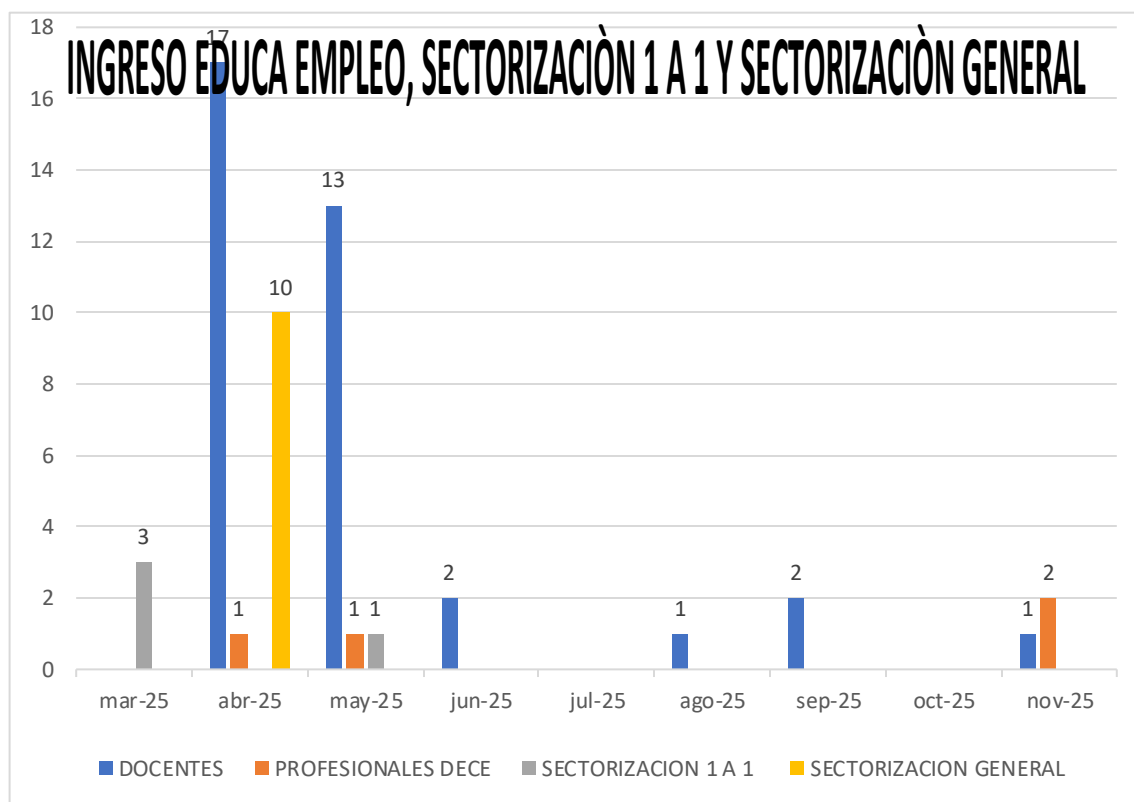
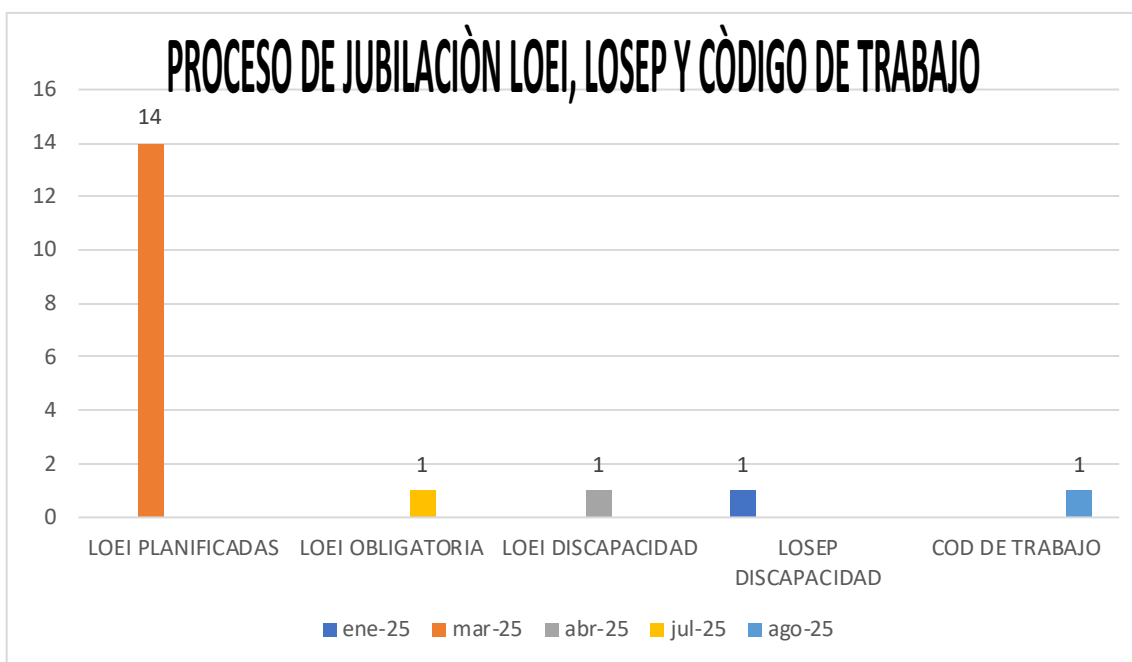


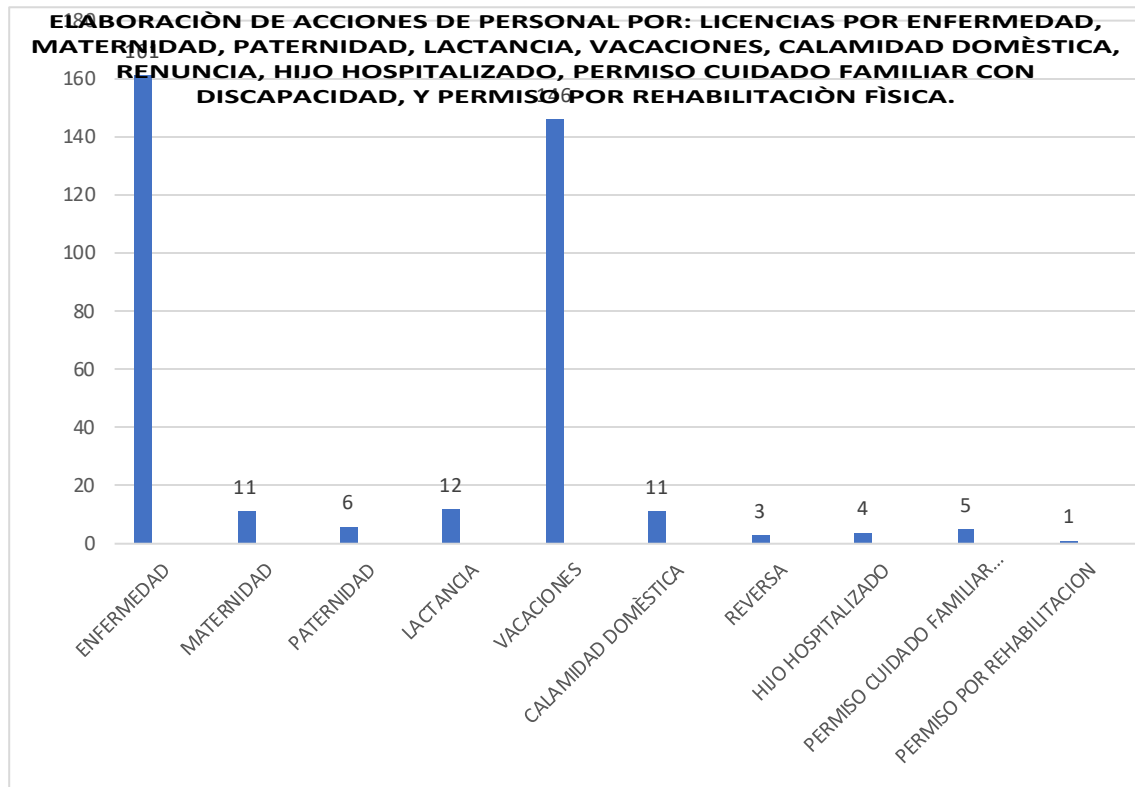
Meta Programada



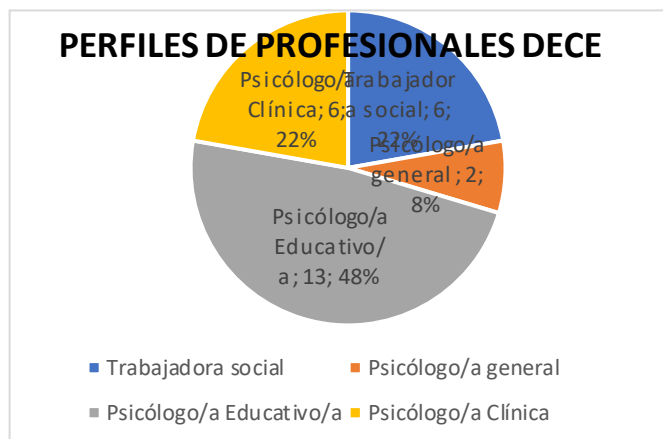




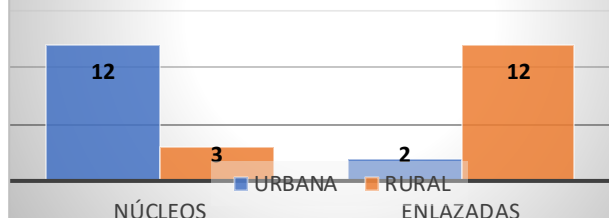




Dece



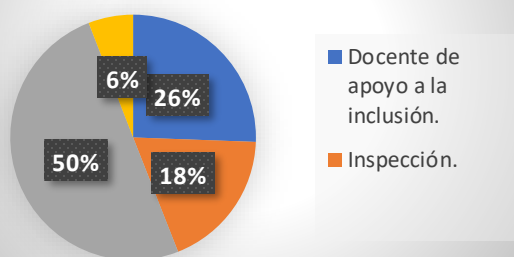
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON COBERTURA DECE



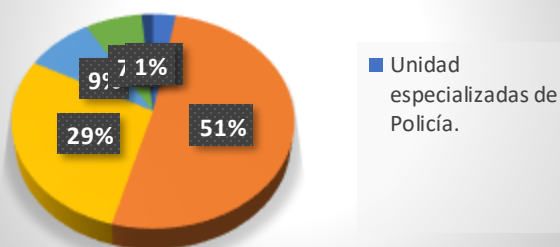
POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON ATENCIÓN DECE



REDES DE APOYO INTERNAS A MINEDEC

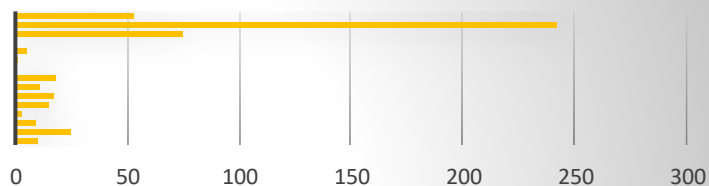


REDES DE APOYO EXTERNAS A MINEDEC



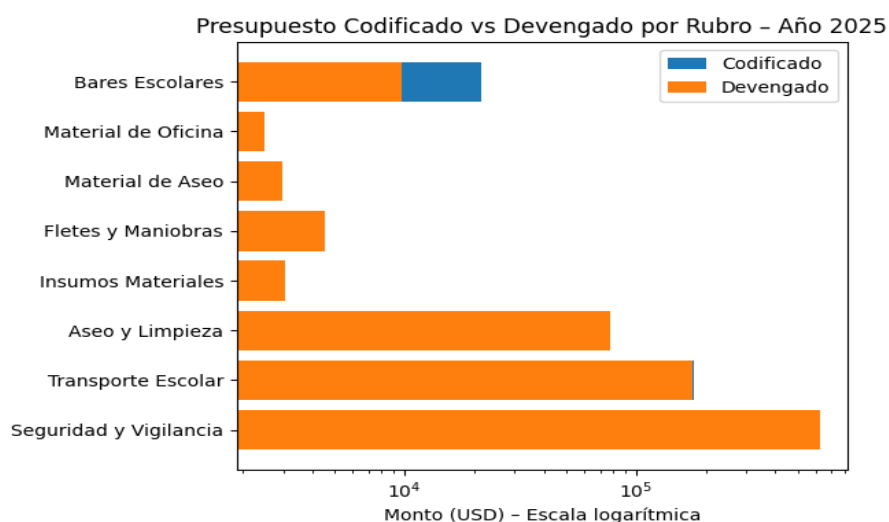
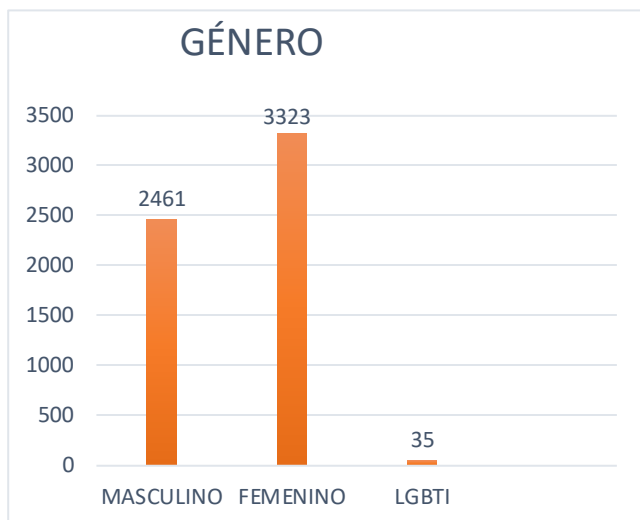
CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES

ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS. – ACOMPAÑAMIENTO.
TRABAJO INFANTIL
ACOSO ESCOLAR
VIOLENCIA FÍSICA



- Violencia Física
- Violencia sexual
- Acoso escolar
- Embarazo
- Trabajo Infantil
- Intentos autolíticos

- Violencia psicológica
- Negligencia
- Uso y consumo de drogas
- Maternidad y paternidad
- Desapariciones
- Suicidio



**FOTOGRAFÍAS
JUBILADOS MARZO 2025**

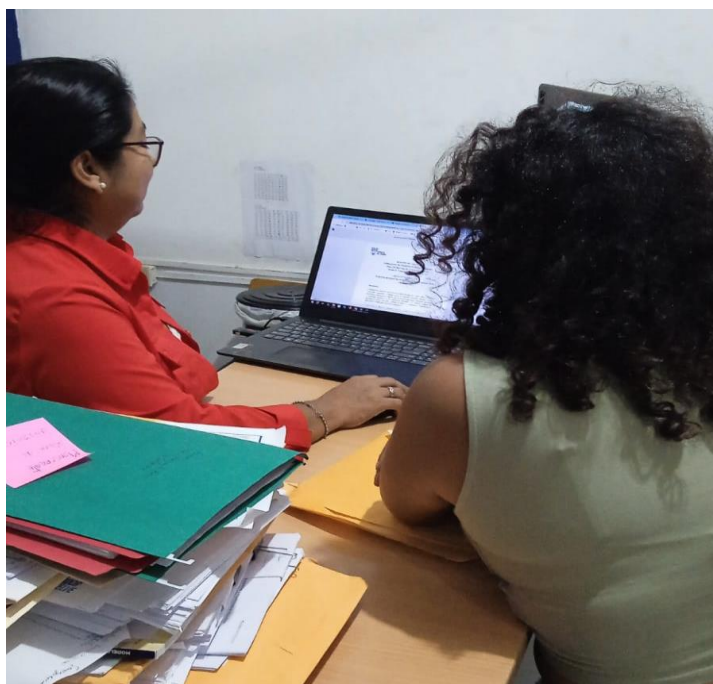


INGRESO DOCENTES EDUCA EMPLEO





INSCRIPCIÓN DE MAESTRIAS FINANCIADAS POR EL MINEDEC



**SESIONES DE TRABAJO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL DISTRITO 13D06 Y LOS
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
FISCALIZACIÓN.**



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D06 JUNIN BOLIVAR
EDUCACIÓN**







DOTACIÓN DE AULAS



Mantenimiento de Infraestructura



ENTREGA DE MOBILIARIOS



PROCESO UDAI





ATENCIÓN OPORTUNA DE REQUERIMIENTOS



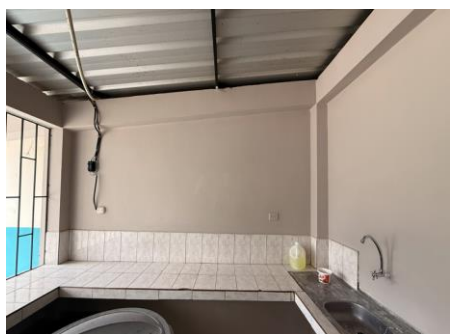
ENTREGA DE MATERIALES DE FERRETERÍA



SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR



MANTENIMIENTO GENERAL DE BARES



MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 6671, Grupo Gasto > 0

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 29/12/2025

HORA : 8:44.13

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
510000 EGRESOS EN PERSONAL	13,988,106.00	195,365.51	14,183,471.51	0.00	14,179,176.04	14,179,176.04	14,179,176.04	4,295.47	4,295.47	0.00	99.97
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	388,799.00	668,904.46	1,057,703.46	4,902.38	1,045,108.43	1,037,768.18	864,067.58	7,692.65	19,935.28	173,700.60	98.12
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	0.00	10,970.54	10,970.54	0.00	10,222.68	10,222.68	2,162.07	747.86	747.86	8,060.61	93.18
580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	42,189.44	849.12	43,038.56	0.00	43,038.36	43,038.36	43,038.36	0.20	0.20	0.00	100.00
710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	385,860.00	385,860.00	0.00	385,860.00	385,860.00	385,860.00	0.00	0.00	0.00	100.00
960000 OTROS PASIVOS	0.00	375,845.05	375,845.05	0.00	375,827.29	375,827.29	375,827.29	17.76	17.76	0.00	100.00
TOTAL :	14,419,094.44	1,637,794.58	16,056,889.02	4,902.38	16,034,232.80	16,034,892.55	15,850,131.34	12,753.94	24,986.57	181,761.21	94.84



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares

Proyecto > 0

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 29/12/2025

HORA : 9:4.23

REPORTE : R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2025

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
ENTIDAD: 140-6671-0000 DIRECCION DISTRITAL 13006 JUNIN BOLIVAR - EDUCACION																
01	000	001	001	710510	1300	301	1002	1250	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	001	001	710706	0400	301	1002	1250	0.00	123,900.00	0.00	0.00	123,900.00	123,900.00	123,900.00	0.00
01	000	001	001	710706	1300	202	8888	8888	0.00	106,200.00	0.00	0.00	106,200.00	106,200.00	106,200.00	0.00
01	000	001	001	710706	1300	301	1002	1250	0.00	53,100.00	0.00	0.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	0.00
01	000	001	002	710706	0400	301	1002	1250	0.00	49,560.00	0.00	0.00	49,560.00	49,560.00	49,560.00	0.00
01	000	001	002	710706	1300	301	1002	1250	0.00	53,100.00	0.00	0.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	0.00
Total Unidad Ejecutora:									0.00	385,860.00	0.00	0.00	385,860.00	385,860.00	385,860.00	0.00